

El Pleno de las Cortes Españolas aprueba

los Presupuestos generales del Estado, la ley de bases para un Código de Navegación Aérea y los proyectos sobre ordenación de transportes por carretera y coordinación de los terrestres

Por aclamación se acordó conceder la gratificación extraordinaria a los funcionarios del Estado y clases pasivas dependientes del mismo

LOS PROCURADORES VISITAN AL PRESIDENTE

MADRID, 22.—Desde primera hora de la tarde han desfilado por el despacho del presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, numerosos procuradores para saludar al presidente.

COMIENZA LA SESION

MADRID, 22.—A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión de Cortes el presidente, don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno se hallan los ministros de la Gobernación, Hacienda, Marina, Aire y Obras Públicas. El secretario, marqués de la Valdivia, lee el acta de la sesión anterior, que queda aprobada, y a continuación la lista de procuradores que han enviado su excusa por no poder asistir a la sesión.

JURA DE NUEVOS PROCURADORES

Luego da lectura a los nombres de los procuradores que han causado alta. Seguidamente prestan juramento los 17 nuevos procuradores don Lucio del Alamo, don José Ignacio Alcora, don Antonio Aparisi, don Félix Aspillueeta, don Pedro Bretcha, don Agustín Carreño, don Fernando Fuentes Bustillo, don Lorenzo Gallardo, don Eduardo Garza Rodríguez, don Ginés Mangiano, don Carlos Miranda, don Francisco Morales, don José María Pinar, don Gonzalo Rubio, don Juan Alonso Villalobos, don Fernando Puente y don Roberto González Agustín.

EN MEMORIA DEL SR. GARCIA HUETE

El presidente de las Cortes dedica un elogio a la figura del procurador señor García Huete, fallecido recientemente, y pide a la Cámara conste en acta el sentimiento de la misma por el fallecimiento. Así se acuerda.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día y se procede a leer la ley de bases para un Código de Navegación Aérea.

EL SR. FERNANDEZ VALLADARES DEFENDE EL CODIGO DE NAVEGACION AEREA

Defiende el dictamen el señor Fernández Valladares.

Dice que, como antecedente obligado para la mejor valoración del proyecto, interesa exponer que éste fue encomendado por el Ministerio del Aire en 10 de febrero de 1940, ante el confusionismo que existía en la regulación jurídica de nuestro tráfico aéreo, a la Comisión de Codificación Aeronáutica, presidida por el general jefe de la jurisdicción aérea y compuesta por dos catedráticos de la Universidad Central, destacados auditores del Cuerpo Jurídico del Aire y jefes del Arma de Aviación con reconocida capacidad, cuya Comisión, tras cuatro años de estudio y reuniones, elevó el proyecto al Gobierno. Varios Departamentos ministeriales propusieron diferentes e importantes modificaciones con arreglo a las cuales se redactaron de nuevo las bases, acordándose después su envío a las Cortes. En éstas, se han presentado diversas enmiendas que en parte se han incorporado al texto, mejorando así el proyecto, lo que prueba cuán eficaz es la colaboración de las propias Cortes y cómo los señores procuradores se han esforzado en contribuir a perfeccionar la ley. De todos modos, explica que en la redacción de ésta se ha procurado recoger toda la materia doctrinal y positiva susceptible de fundamentarla con la más moderna orientación y la vista puesta en un futuro tráfico aéreo tan intenso como pueda imaginarse y que se han considerado convenciones y tratados suscritos por España como el internacional de Navegación Aérea de 1919, el de Varsovia de 1929, el de Roma de 1933 y el de Chicago de 1944; otros no suscritos, pero con normas interesantes, cual el de Bruselas de 1938, las revisiones de la O.P.A.C.I. y trabajos del C.I.T.E.A.; las leyes aeronáuticas de diversos países de antes y después de la guerra, textos de reconocida autoridad como el de "Oppenheim" y nuestra dispersa legislación aeronáutica, todo adaptado a la realidad española con la garantía de haber sido contrastado con los Ministerios interesados.

La materia laboral de razón que se ajusta a las reglamentaciones de trabajo y sindicales con las escasas especialidades que requiere la seguridad de la navegación, cuyo supremo interés público puede en algún caso excepcional hacer que el Ministerio del Aire retenga el conocimiento del conflicto planteado, pues fuera de tales supuestos limitadísimos las cuestiones de trabajo se tramitarán por la vía laboral corriente. En idéntico sentido, dice que la jurisdicción en los asuntos penales y civiles se ajustará al Código de Justicia Militar y a las leyes procesales comunes sin crearse organismos, funciones ni funcionarios de ningún género, y que la única novedad consiste en traer a la

navegación aérea y a estas bases los delitos que la ley penal de la Marina Mercante tiene establecidos para la misma y que son de ineludible aplicación para tutelar el tráfico aéreo.

En cuanto al contenido de las bases, la primera establece la soberanía sobre el espacio aéreo nacional y la jurisdicción del territorio español al tránsito aéreo a reserva de resarcirse los daños o perjuicios que puede causar. La segunda determina la competencia del Ministerio del Aire en todo lo relativo a la navegación aérea, sin mengua de la privativa de otros departamentos en las funciones que se puedan relacionar con aviación, como Aduanas, Correos, Sanidad, Policía, etc.; la tercera trata de las aeronaves sus clases y nacionalidad; la cuarta de la construcción de prototipos que se definen, régimen jurídico de invenciones, construcciones, libros y documentación; la quinta del registro de aeronaves y de la inscripción también cuando proceda, en el mercantil; la sexta y séptima de los aeropuertos, aerovías y servidumbres a favor de la navegación aérea; la octava del personal aeronáutico; la novena del tráfico aéreo; la décima de los requisitos o incapacitaciones por graves motivos de interés nacional; la undécima del transporte de personas y cosas con todas sus modalidades; la duodécima de las responsabilidades en casos de accidentes; la decimotercera de los seguros aéreos; la decimocuarta de la hipoteca de las aeronaves; la decimoquinta del socorro e indemnización consecuentes; la decimosexta y decimoséptima de los contratos y accidentes de trabajo; la decimoctava de los conflictos laborales; la decimonovena de la Policía del tráfico aéreo; la veinte de la jurisdicción; la veintiuna y veintidós de los delitos y faltas; la veintitrés del procedimiento; la veinticuatro de las informaciones por accidente; la veinticinco de las medidas de seguridad; la veintiseis de la navegación de turismo y vela; la veintisiete de los recursos que haya de regular el Código sobre las materias comprendidas en la ley, y la veintiocho de la disposición derogatoria y adicional.

El programa que antecede muestra mejor que mis palabras la amplitud e importancia de las bases que, sin apelar a fórmulas audaces y por ello arriesgadas, pretenden

establecer normas para que nuestra navegación aérea actúe siempre dentro de un precepto positivo, remediando así vicios que hasta ahora habían de llenarse con la analogía y buen sentido propensos y variabilidad por ser puramente subjetivos. De otra parte, el nuevo Cuerpo legal representará la incorporación de nuestra Patria por su propio esfuerzo y en lugar destacado, al movimiento científico y legislativo que el tráfico aéreo está produciendo, lo que demuestra al mismo tiempo cómo el trabajo de los distintos sectores de la vida de naciones bajo el ingente impulso de nuestro Caudillo, labora por dar a España instrumentos que aseguren su soberanía e independencia, a despecho de quienes la

ven con malos ojos; por todo lo cual concluyó pidiendo a los señores procuradores acojan el proyecto con voto favorable en la seguridad de que éste constituirá preciosa colaboración sobre legislación tan necesaria al buen régimen de la traslación aérea.

SE APRUEBA EL DICTAMEN MADRID, 22.—Terminado el discurso del señor Fernández Valladares, se procede a la votación nominal del proyecto de bases para un Código de Navegación Aérea. Toman parte en la votación 368 procuradores; votan en contra 62 y se abstiene el grupo sindical. El proyecto quedó aprobado.

Seguidamente, hace uso de la palabra el ministro de Industria y Comercio, señor Suñances.

El señor Suñances comenzó su discurso manifestando que iba a exponer ante las Cortes la trayectoria y líneas generales de una política económica en lo que principalmente afecta a su Departamento que le está confiado, en contestación a un ruego firmado por 31 señores procuradores de la Comisión de Industria y Comercio, que firmó, en primer lugar, el señor Masco, Llorens.

En el ruego se lamentan los firmantes—dice el señor Suñances—de que por medio de la publicación de una exclusiva de decretos leyes se restringa al conocimiento, discusión y colaboración de la Comisión de Industria y Comercio y de las Cortes una serie de materias de la competencia del Ministerio de Industria y Comercio, y exponen su deseo de que se les facilite material de trabajo que les permita cumplir la misión que les ha sido confiada.

El orador dice que no es frecuente que el Ministerio de Industria y Comercio, por la misma índole de su tarea, se vea precisado a proponer la promulgación de las leyes. Hace una exposición de la coyuntura económica en que el mundo vive y la que ha vivido en los últimos años, que se caracteriza por su inestabilidad y su confusión, y dice que no se trata de legislar con la serena previsión que exige una trayectoria normal, sino no perder los nervios ni el control de

los operadores del "Nodo" y los locutores de radio comienzan a transmitir su reportaje. Después son varios los espectadores más que desean ver las bolas de los números que juegan. Ni uno solo, como es natural, se siente defraudado.

LAS BOLAS PASAN A LOS BOMBOS

A las nueve y veinte comienza a funcionar el tubo espiral que, como todas las operaciones a la vista del público, deja ver las bolas que, poco a poco, pasan al bombo grande. Cinco grandes reflectores iluminan el trasiego, que se efectúa sin el menor entorpecimiento.

El público ha invadido por completo el salón, y los empleados se ven y se desean para apaciguar los ánimos. El presidente, señor Zancada, tiene que agitar con vehemencia la campanilla.

EL EQUIPO DE NIÑOS CANTORES

El Colegio Municipal de San Ildefonso ha enviado de adules, por lo bien vestidos, el mejor cuadro de sus colegiales cantores.

EMPIEZA EL SORTEO

Salen los niños, y tras las consabidas vueltas de los bombos, a las diez menos once minutos comienza el sorteo.

La primera bola es el número 4.880, que sale a las 10'45, premiada con 10.000 pesetas. Continúan durante breves minutos hasta que aparece el primer "gordito" de pesetas 75.000, que corresponde al número 37.229. Otro de la misma cantidad cae a renglón seguido al 8.820.

Hasta las once menos dieciséis minutos no cantan el 37.636, quinto premio, al que corresponde medio

millón de pesetas, que se la lleva Valencia totalmente, pero, se juegan íntegramente en el Círculo Católico de Obreros de Játiva.

SALE EL SEGUNDO

MADRID, 22.—A las 11'15 sale el segundo premio. Son seis millones de pesetas para el número 8.595. Revuelto en el público. También están muy repartidas las series. Nada que en Madrid, pues salen para Zaragoza, Santander, Logroño, Bilbao y La Coruña.

APARECE EL "GORDO"

MADRID, 22.—A las doce y cuarto, y sin salir el "gordito", se hace el relevo, y los niños de San Ildefonso que entran en turno, a la primera bola cantar el 35.920 ¡Aquí están los quince millones de pesetas! La exclamación del público cae al toda España la oyó por la radio. Los chavales se pusieron rojos de emoción. Los atacaron los fotógrafos y el "No-Do".

EL ULTIMO "GORDILLO"

El último premio mayor que sale es el 42.870 y lo hace a las 12'42. Le han correspondido 75.000 pesetas.

Participes del "gordo"

BARCELONA, 22.—Se han localizado los primeros afortunados del "gordo". Tres empleados de la sección de cuentas corrientes del Banco Hispano Colonial compraron un décimo en la Lotería de la Rampa de las Flores, 28, y se lo repartieron en la siguiente forma: José Llorell 65 pesetas; Miguel García, 75; y Rafael Calvo, 70. De estas cantidades cedieron a otro empleado, José Bolomart 2'50 pta., al botones de la sección, Juan Caparrós, otras 2'50 pta. El que adquirió el décimo fue Miguel García.

¿Has entregado ya tu donativo para la Navidad del Pobre?

Si aún no lo entregaste, no dejes pasar hoy sin hacerlo.

La noticia de haberles correspondido el "gordo" los produjo la consiguiente alegría y abandonaron inmediatamente el trabajo en medio del jolgorio de los demás empleados.

Miguel García, deportista y soltero, al contestar a las preguntas sobre lo que se propone hacer con tanto dinero, ha dicho: «Por lo pronto, comprarme una moto y hacerme socio del Español. Después, lo que mis padres digan».

«Pues, mire, todavía no lo he pensado, pero ya le digo que depende de lo que me aconsejen mis padres».

José Llorell es casado y tiene una hija. Lo primero que se propone hacer es pasar alegremente las fiestas de Navidad en familia. Después, seguir trabajando como si al caso, si bien con el natural optimismo ante el porvenir.

Los tres manifestaron que, de primera intención, se propone permanecer a la expectativa y no quiere añadir más. Pero sus compañeros no aseguran que, como iba a hacerse dentro de poco, le vendrán muy bien las 450.000 pesetas que le han correspondido.

UNA SERIE EN MOLINS DEL REY

BARCELONA, 22.—Más afortunados del "gordo" han aparecido a primeras horas de la tarde. Una serie fué adquirida por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la vecina localidad de Molins del Rey, en la que hay muchos favorecidos. Asimismo, agentes de dicha Hermandad distribuyeron participaciones de cinco, dos y una peseta en el Mercado Central del Borne, de esta ciudad, donde existe la natural alegría entre los favorecidos, que son bastantes y todos de condición modesta, la mayor parte empleados y ayudados de dicho centro de distribución.

Uno de los primeros favorecidos por el "gordo" interrogado por los

participes, fué don Margarita Juven Villanueva, viuda, de 41 años de edad, que posee una tienda dedicada a la venta de verduras. Esta señora juega cinco pesetas. Vive con una hija suya de 14 años.

Otro poseedor de participación es José Morales, ex empleado de El Borne, que actualmente posee una tienda dedicada al alquiler de carretones, que juega 25 pesetas. Su alegría no tiene límites, y es tanta, que no ha sabido cómo responder a las preguntas formuladas por los informadores.

El tercer afortunado es Francisco Grañau, asentador del Borne, que pertenece al Sindicato Agrícola de Matador por cuya condición es asiduo de aquel Mercado, y que juega cien pesetas en el 85.920. El hombre ha corrido seguidamente a su casa para dar la grata nueva a sus familiares.

Otro favorecido, con quien no han podido hablar los periodistas, es Francisco Soler, que juega 25 pesetas, empleado de la Caja de Previsión del Borne.

Pese a estar el número muy repartido aún quedaban muchas participaciones por despachar y esta mañana, a las once, todavía había algunas puestas a la venta.

La Hermandad de Labradores de Molins del Rey distribuyó la serie en participaciones de 25 pesetas.

Participes, pues han sido cinco pesetas expedidas en la calle Espartería, 12, y están repartidas, además de entre los que diariamente tratan con dicha Hermandad, entre muchos vecinos del popular barrio de Santa María.

Uno de los que más juegan es el encargado señor Guitart, que se juega con 25 pesetas, y además, su esposa, consiguió algunas más, y sus dos hijos, jugar, diez cada uno.

La alegría en Molins del Rey es indescriptible, pues han sido favorecidos desde el alcalde hasta los asistidos de "Auxilio Social".

OTROS PARTICIPES

Otro de los decimos ha sido expedido, en participaciones de cinco y diez pesetas por una casa de mármoles de la Avenida de Generalísimo, 93 al 97 y se juega entre los empleados de un laboratorio en la calle de Ballester, 170 denominada «Citas».

El gestor administrativo que reside en Barcelona, don Bibiano Herro-

La electrificación de cuatro mil kilómetros de red productora, por las economías que en todos los órdenes y especialmente en el carbón han de representar, la nacionalización de industrias de suma importancia que vendrán a completar nuestro complejo industrial.

Se refiere después a la flota mercante, y dice que la activa y eficaz labor desarrollada en el salvamento y reparación de buques hundidos, aparte de una previsora política de construcción de nuevas unidades, ha permitido atender a todas nuestras necesidades. Ha sido superado ampliamente el tonelaje de la anterior guerra, alcanzándose un millón cien toneladas mil toneladas en servicio y docientos treinta mil en construcción. Algo parecido puede decirse de nuestra flota pesquera que, incrementada, ha permitido doblar el tonelaje de pesca obtenido anualmente.

En lo que se refiere al carbón, se ha producido una paralización en los incrementos que hasta ahora no ha sido vencido a pesar de los esfuerzos aplicados, y que constituye una seria perturbación en relación con la demanda y con las necesidades ineludibles, no pudiéndose aproximarse debidamente las fabricaciones fundamentales, entre ellas las de acero, gas y cemento. Continúa concentrada toda la atención en este fundamental problema adoptándose todas las disposiciones y medidas que pueden conducir a salvar el punto muerto por lo que se reflexa al plan nacional de carburantes. Continúa desarrollándose con buenas perspectivas, pero con las limitaciones y retrasos que imponen la escasez de divisas. Se investiga sobre la posible existencia de yacimientos de combustibles líquidos en distintos puntos de la nación.

Con lo esquemáticamente expuesto, dice el Sr. Suñances, puede verse, que apenas existirá sector importante de la producción que no haya sido analizado y en el que no se esté actuando activamente. Desde puntos de vista económicos puede afirmarse que las soluciones son claras y sencillas, los rendimientos evidentes y las posibles recuperaciones rápidas y seguras. De todas maneras, hay que atender en primer término a los acuciantes problemas de cada día, dándose preferencia absoluta en las importaciones, en primer término, a aquellos productos, como los fertilizantes y el instrumental de campo que pueden contribuir a incrementar las

diatadas para la protección de las industrias de interés nacional, se iniciaron las instalaciones de una serie de fábricas para la producción de fertilizantes nitrogenados, algunas de ellas en estado tan avanzada de construcción que en pocos años estas fábricas podrán totalizar una producción de cien mil toneladas de nitrógeno. Crece nuestra producción de potasa y se intensifican las exploraciones en relación con los yacimientos de fosfatos. Se encuentra en activa construcción el prototipo de tractor media potencia, mientras que otros tipos más pequeños y probados empiezan también a construirse en el país. No ha de transcurrir mucho tiempo sin que este problema entre en vías de completa resolución.

Una política sobre la producción de fibras textiles viene desarrollándose desde hace varios años, y las nuevas e importantes fábricas de fibras artificiales se encuentran una en marcha y otra en período de utilizarse, debiendo ambas instalarse en el porvenir las fabricaciones de celulosa.

En cuanto al transporte ferroviario, mi Departamento tiene orden de conceder preferencia relacionada con la red, pero la labor se encuentra obstaculizada por las limitaciones en los suministros de todas clases que pueden realizarse y por la imposibilidad de efectuar en la medida necesaria las importaciones precisas.

La electrificación de cuatro mil kilómetros de red productora, por las economías que en todos los órdenes y especialmente en el carbón han de representar, la nacionalización de industrias de suma importancia que vendrán a completar nuestro complejo industrial.

Se refiere después a la flota mercante, y dice que la activa y eficaz labor desarrollada en el salvamento y reparación de buques hundidos, aparte de una previsora política de construcción de nuevas unidades, ha permitido atender a todas nuestras necesidades. Ha sido superado ampliamente el tonelaje de la anterior guerra, alcanzándose un millón cien toneladas mil toneladas en servicio y docientos treinta mil en construcción. Algo parecido puede decirse de nuestra flota pesquera que, incrementada, ha permitido doblar el tonelaje de pesca obtenido anualmente.

En lo que se refiere al carbón, se ha producido una paralización en los incrementos que hasta ahora no ha sido vencido a pesar de los esfuerzos aplicados, y que constituye una seria perturbación en relación con la demanda y con las necesidades ineludibles, no pudiéndose aproximarse debidamente las fabricaciones fundamentales, entre ellas las de acero, gas y cemento. Continúa concentrada toda la atención en este fundamental problema adoptándose todas las disposiciones y medidas que pueden conducir a salvar el punto muerto por lo que se reflexa al plan nacional de carburantes. Continúa desarrollándose con buenas perspectivas, pero con las limitaciones y retrasos que imponen la escasez de divisas. Se investiga sobre la posible existencia de yacimientos de combustibles líquidos en distintos puntos de la nación.

Con lo esquemáticamente expuesto, dice el Sr. Suñances, puede verse, que apenas existirá sector importante de la producción que no haya sido analizado y en el que no se esté actuando activamente. Desde puntos de vista económicos puede afirmarse que las soluciones son claras y sencillas, los rendimientos evidentes y las posibles recuperaciones rápidas y seguras. De todas maneras, hay que atender en primer término a los acuciantes problemas de cada día, dándose preferencia absoluta en las importaciones, en primer término, a aquellos productos, como los fertilizantes y el instrumental de campo que pueden contribuir a incrementar las

Otro de los decimos ha sido expedido, en participaciones de cinco y diez pesetas por una casa de mármoles de la Avenida de Generalísimo, 93 al 97 y se juega entre los empleados de un laboratorio en la calle de Ballester, 170 denominada «Citas».

El gestor administrativo que reside en Barcelona, don Bibiano Herro-

(Pasa a la séptima plana)

(Pasa a la sexta página)

el mundo atraviesa una terrible época en la que el hambre y la miseria se extienden por amplias regiones, y varios de los países tradicionalmente más ricos en el grupo de los vendedores ofrecen el espectáculo de una crisis o fiebre económica sin precedentes, lo que repercute sobre todos los demás y ligados a ellos por tradicionales y extensas relaciones comerciales España, en lo económico, no podía sustraerse a esta enorme conmoción. Transcurrió así el durísimo año de 1946, en el que una campaña política sin precedentes y sin más justificación posible que el de la universal ceguera y confusión que se abate sobre nuestra Patria, provocando una reacción patriótica, serena y eficaz contra la que se estrellan todos los ataques. El año 1947 se desarrolló con características similares, aunque menos acusadas, y empieza a hacerse a nuestra Patria la justicia que merece.

El Sr. Suñances dice que durante todos estos agitados períodos se desenvuelve sin interrupción una política económica meditada y coherente en nuestra Patria, que se inicia desde los primeros días de nuestra Cruzada. El déficit permanente de nuestra balanza comercial, creciente en los períodos de prosperidad occidental, por las demandas de todo orden, hacía evidente que la solución desde todos los puntos de vista era la de reducir las importaciones, incrementar las exportaciones, aumentar la producción interior en sus aspectos industrial y agrícola para sustituir las primeras y aumentar las segundas. Pero, en definitiva, la solución clásica de la industrialización debe responder a elevar la productividad de nuestros hombres y el nivel de vida de la nación.

Se imponía un incremento, transformación y racionalización de las producciones del campo; que nuestra riqueza y explotación forestal fuese afectada; de nuestro sistema de transportes por tierra y mar, de la energía eléctrica, carbón, hierro, cobre, etc., industrialización propiamente dicha que había de cifrarse a estos programas orientándose en primer término hacia la obtención de los productos elementos precisos para la agricultura. A estas normas de tipo general obedeció desde entonces la política económica del régimen, la única posible como ya se ha dicho, para levantar el país y

reaccionar con rapidez. De acuerdo con esta situación, el Ministerio de Industria y Comercio ha podido desenvolverse en lo fundamental dentro de una previsora legislación dictada, a partir de la Cruzada, respondiendo a las características del Movimiento en momentos materialmente muy duros, pero en los que la previsión era o parecía posible. Después en las épocas más recientes, siempre que las circunstancias exigían una disposición de alto rango, era con características de urgencia o de apremio que exigían resoluciones rápidas que la legalidad permitía hacer eficaces por medio de decretos leyes. Expone después la relación de los dictados en el período de dos años y medio para contrastar estos extremos.

Dice después que en materia económica y en circunstancias como las presentes, es frecuente que disposiciones incluso de elevado rango no puedan ser publicitariamente conocidas o discutidas antes de ser dictadas o se pene de desvirtuarlas o de provocar movimientos u operaciones de especulación que es preciso evitar. Habla de la política de precios, a la que califica ella más desagradable y difícil de las políticas, y dice que se la aplica es batalla de precios, en la que hay un enemigo, el especulador. No es siempre posible ni conveniente, de informar al enemigo de los propios movimientos. Por eso, las medidas de urgencia que

La noticia de haberles correspondido el "gordo" los produjo la consiguiente alegría y abandonaron inmediatamente el trabajo en medio del jolgorio de los demás empleados.

Miguel García, deportista y soltero, al contestar a las preguntas sobre lo que se propone hacer con tanto dinero, ha dicho: «Por lo pronto, comprarme una moto y hacerme socio del Español. Después, lo que mis padres digan».

«Pues, mire, todavía no lo he pensado, pero ya le digo que depende de lo que me aconsejen mis padres».

José Llorell es casado y tiene una hija. Lo primero que se propone hacer es pasar alegremente las fiestas de Navidad en familia. Después, seguir trabajando como si al caso, si bien con el natural optimismo ante el porvenir.

Los tres manifestaron que, de primera intención, se propone permanecer a la expectativa y no quiere añadir más. Pero sus compañeros no aseguran que, como iba a hacerse dentro de poco, le vendrán muy bien las 450.000 pesetas que le han correspondido.

UNA SERIE EN MOLINS DEL REY

BARCELONA, 22.—Más afortunados del "gordo" han aparecido a primeras horas de la tarde. Una serie fué adquirida por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la vecina localidad de Molins del Rey, en la que hay muchos favorecidos. Asimismo, agentes de dicha Hermandad distribuyeron participaciones de cinco, dos y una peseta en el Mercado Central del Borne, de esta ciudad, donde existe la natural alegría entre los favorecidos, que son bastantes y todos de condición modesta, la mayor parte empleados y ayudados de dicho centro de distribución.

Uno de los primeros favorecidos por el "gordo" interrogado por los

participes, fué don Margarita Juven Villanueva, viuda, de 41 años de edad, que posee una tienda dedicada a la venta de verduras. Esta señora juega cinco pesetas. Vive con una hija suya de 14 años.

Otro poseedor de participación es José Morales, ex empleado de El Borne, que actualmente posee una tienda dedicada al alquiler de carretones, que juega 25 pesetas. Su alegría no tiene límites, y es tanta, que no ha sabido cómo responder a las preguntas formuladas por los informadores.

El tercer afortunado es Francisco Grañau, asentador del Borne, que pertenece al Sindicato Agrícola de Matador por cuya condición es asiduo de aquel Mercado, y que juega cien pesetas en el 85.920. El hombre ha corrido seguidamente a su casa para dar la grata nueva a sus familiares.

Otro favorecido, con quien no han podido hablar los periodistas, es Francisco Soler, que juega 25 pesetas, empleado de la Caja de Previsión del Borne.

Pese a estar el número muy repartido aún quedaban muchas participaciones por despachar y esta mañana, a las once, todavía había algunas puestas a la venta.

La Hermandad de Labradores de Molins del Rey distribuyó la serie en participaciones de 25 pesetas.

Participes, pues han sido cinco pesetas expedidas en la calle Espartería, 12, y están repartidas, además de entre los que diariamente tratan con dicha Hermandad, entre muchos vecinos del popular barrio de Santa María.

Uno de los que más juegan es el encargado señor Guitart, que se juega con 25 pesetas, y además, su esposa, consiguió algunas más, y sus dos hijos, jugar, diez cada uno.

La alegría en Molins del Rey es indescriptible, pues han sido favorecidos desde el alcalde hasta los asistidos de "Auxilio Social".

OTROS PARTICIPES

Otro de los decimos ha sido expedido, en participaciones de cinco y diez pesetas por una casa de mármoles de la Avenida de Generalísimo, 93 al 97 y se juega entre los empleados de un laboratorio en la calle de Ballester, 170 denominada «Citas».

El gestor administrativo que reside en Barcelona, don Bibiano Herro-

LA VIDA en la Ciudad

NOTICIAS DIVERSAS

CENTROS OFICIALES

Hace 25 años

¡Ya salió, señores! Mejor dicho, ya salieron, porque aunque el agorero se quedó por Cataluña y Levante, un peliño también se llegó a Toledo. La verdad es que su inmediato seguidor, el de los 6 millones, hizo acto de presencia en Logroño, y no querían ustedes saber la que armó.

No, señores. A nosotros no nos ha tocado nada. Es decir, nos ha tocado correr de acá para allá en busca de agoreros, y aunque menos, también hemos disfrutado viendo algunas de esas caras de satisfacción que no pueden ocultar el contenido que llevan dentro al comprobar que aquellos sueños de los días pasados se han visto realizados en constante realidad.

En otro lugar de este mismo número encontrarán nuestros lectores amplia y detallada información del sorteo de la celebrísima lotería de Navidad y de los datos que conocemos en relación con el segundo, una de cuyas series está repartida en Logroño. Nosotros queremos sólo recoger algunos detalles fruto de observaciones que seguramente habrán pasado inadvertidas, pero que tienen su propia línea de interés.

Primamente habremos de expresar nuestra cordial felicitación a la afortunada y simpática lotería, señorita Sabina Elvira, dependiente de la serie del 8.595 que ha obsequiado con seis millones de pesetas a un crecido número de logroñeses, ya que, según nuestras referencias, están bastante repartidos. Ni que decir tiene que igualmente felicitamos a todos los favorecidos con nuestro más sincero deseo de que no sea esta la última visita que les haga el dios Fortuna. Ya, como pueden suponer, no hay quien se pueda olvidar de que en Madrid habrá una doña Manolita muy afortunada —este año ha fallado y con ella nosotros—, pero en Logroño contamos con otra que, proporcionalmente, es mucho más afortunada que ella y por la doña Manolita riojana emplea a ser conocida por todos. Alegrémonos y que siga la racha.

Las otras observaciones que queremos reflejar tienen relación con el curso del sorteo y la aparición de los números premiados en nuestras carteleras. Muy concurrido estuvo todo el día, pero especialmente en la mañana, la Plaza de Martínez Zaporta. Cuando nuestro pintor fijó en su puesto el número 8.595 y señaló a Logroño como primera población a la que correspondían seis millones de pesetas—cada nada—creímos inminente un desbordamiento de entusiasmo. ¡No! Pues, no. Todo el mundo se quedó impassible. Sólo al cabo de un minuto se produjo revuelo y éste lo causaron los bulos. Comenzó a circular el de que la Sociedad de Choferes era la afortunada y, claro, primero alegres y luego desilusiones. Más tarde alguien que escuchó la radio oyó que seis millones se los llevaba Pastrana y, sin pararse a meditar sobre si

habría algún pueblo de tal nombre, encontraron más cómodo adjudicárselos a nuestros estimados convecinos conocidos por tal alias. Así se escribe la historia y se lanzan muchas ideas con los consiguientes comentarios. ¡Ojalá hubiera sido cierto que el Pastrana de la suerte fuera en lugar del pueblo del tal nombre, cualquiera de los «Pastranas» logroñeses.

Anécdota curiosa, la del grupo de favorecidos del pueblo de Treviana. A lo que se ve, la noticia de la suerte llegó pronto, y no tardaron en reunirse los veintitantos participantes. Nos figuramos la impresión y hasta los comentarios hasta decidir que el décimo, en cuestión fuera depositado en un Banco de Hago. Pensado y en marcha, pero, ¿quién lo lleva? Aquí viene lo gordo, sin duda se pensaron que la confianza es la confianza, pero... mejor ir todos (por el las moscas) Y, efectivamente, todos juntos se trasladaron a la ciudad riojana, se convencieron de que los Bancos tienen unas cajas fuertes de gran seguridad, dejaron allí encerrado aquel papel que tanta felicidad les proporcionaba y, a celebrarlo se ha dicho, Y, vaya si se celebraron.

Y, en fin, para final de nuestra Nota de hoy, recogemos unos datos muy curiosos. Son las terminaciones de los agoreros de Navidad desde la fecha en que se celebró el primer sorteo hasta la fecha, nada menos que 138 años, incluido el actual de 1947.

Tomemos nota y verán que el año es el más desgraciado.

Terminó en 5 un total de 23 veces; en 7, un total de 17; en 8, un total en 15; en 4 y en 2, empatados a 15 veces; en 6, seis cuarenta veces; en 3 y en 9, también empatados a 11 veces; en 0, fueron 10, incluido el actual, y en 1, solamente 5. No les queremos dar la cifra de pesetas repartidas porque no queremos que se mareen.

R. de la C.

El 90 por 100 aproximadamente, de las personas piden defectos vitales, que al no ser corregidos desde su principio, dan origen muchas veces a graves trastornos.

Haga que un médico-oculista examine a tiempo su vista, y no dude en comprar su receta a Optica LORANO, Sns. de Limón, G. Mote, 116.

LOCION HENO-NIKE
VIDA EN PERFUMERIA
TORINO

Botines a duro

Botines confortables, con Naticos de riego de 60 pies a 60. — Zapadillas y calzado de goma, los más baratos y garantizados. OCHOA, Sagasta, 22.

Exquisitos

MAZAPANES — TURRONES — GUIRLACHES — BOMBONES — TRUFAS DE NATA — PELADILLAS — PINONES — CARAMELLOS Y CONFITURAS EN GENERAL.

LUXOSA PRESENTACION.

FALCON

Detalls Sagasta, 3. Telf. 1423

Al por mayor: Vara de Rey, 40. Telf. 1623

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS

De la farmacia Escribano y Araujo
Muro del Carmen, 8. Logroño

Análisis industriales:

Acidos.
Azúcares.
Grasas, etc.

Análisis agrícolas:

Grado alcohólico, Acidez
Vinagres, Vinos, etc.

Análisis clínicos:

Orina, Jugo gástrico,
Sangre, Líquido céfalo
raquídeo, Espusos, etc.

Preparación de soluciones valoradas;
para análisis volumétrico, venta de
reactivos químicamente puros.

Preparación diaria de Yoghurt

(C. S. P. 137.)

Donativo.—Un amante de los pobres ha entregado en las oficinas de la Delegación Provincial de Auxilio Social un donativo de 100 pesetas.

En nombre de los asistentes se le da las más expresivas gracias.

Denuncias.—Han sido denunciados al Juzgado Municipal, Dionisia Martínez Sobá y María García Blas, por promover fuerte escándalo en la Plaza de Abastos.

Asistencias.—En el Cuarto de Socorro del Hospital Provincial se practicaron los días 21 y 22 las siguientes asistencias:

María del Carmen Sáez, de 18 meses, de quemaduras de primer grado en los dedos de la mano derecha, por caída al fregadero en su domicilio; Juan Antonio Aranzabá, Rey, de cinco años, de herida contusa en la región superior izquierda, por caída en las escaleras de su casa; Hipólito Solchaga Villar, de 84 años, de contusión en el dedo gordo del pie izquierdo, producido por un golpe en el trabajo; Eusebio Moreno Martínez, de 28 años, de herida en la palma de la mano izquierda, producida por un golpe de formón; Alejandro Martínez Martínez, de 33 años, de herida contusa en la nariz y erosiones en cara y labio superior, por caída en la carretera de Viana; y Juan Poblacheo Maestro, de 18 años, de erosiones en la región occipital, por agresión en la vía pública. Todos ellos de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Sincuramientos.—Durante el día de ayer recibimos sincuramientos de los señores: Pascual de Navidad y Año Nuevo de nuestros compañeros en la Prensa, don Ramón Oelam, director de «El Noticiero», de Zaragoza, y señor director de la revista «El Mundo», Rdo. H. director del Colegio de Nuestra Señora de Valverde de los Hermanos Maristas; don Francisco Galindo, propietario del «Gran Hotel»; don Emilio García Cerezo, conculdo agente comercial, y Casa Industrias Meters, de Celín y Alonso a todos los cuales quedamos altamente agradecidos.

Cupón por diez.—En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 258.

Los cupones terminados en 25 están premiados con 250 pesetas cada uno.

Donativos.—En la Cocina Económica entregaron ayer: Banco de Bilbao, 250 pesetas; señora viuda de Grijalba, 100; Gregorio Lozano, 100; Sabas Torres, 100; una señora de Vara de Rey amante de los pobres, 50; un logroñés bautizado en la parroquia de Santiago, 50; Crescencio, 10; una señora, 10; Bodegas Franco Españolas, una barrica de vino, y una señora para los pobres, con ruego de una oración, 20 pesetas.

La Junta directiva de las gracias a los generosos donantes.

El Centro Riojano, de San Sebastián ha hecho entrega en la Alcaldía de un donativo de 300 pesetas con ruego de su distribución en la forma siguiente:

Navidad del Pobre, 100 pesetas; Cocina Económica, 100; y Centro de los Boscios, 100.

El Puerto de Piqueras, abierto.—Aunque hay que pasar con alguna precaución, nos comunican la Jefatura de Obras Públicas que el Puerto de Piqueras ha quedado abierto a la circulación de vehículos.

Cesta de Navidad.—En el sorteo celebrado por esta Hermandad Obrera de A. C., el domingo día 21 de los corrientes, resultó premiado el número 531. El poseedor de dicho número puede pasar a recogerla en Gallarta, 2, primero, de siete y media a ocho de la tarde.

Para los ancianos.—Como en años anteriores, las Hermandades de los Ancianos Desamparados esperan contar en el presente con la ayuda de sus favorecidos para que, los viejecitos agoreros puedan celebrar alegremente estas Pascuas navideñas.

Estamos seguros de que esa ayuda no faltará.

DE SOCIEDAD

Matrimonio.—El domingo y asistido por los doctores señores Fraile y Bazán, dió a luz con felicidad una niña la joven y distinguida señora doña Dolores Gancedo, esposa de nuestro gobernador civil don Alberto Martín Gamero.

Desearnos para la recién nacida, a la que se pondrá el nombre de María Belén, todas las bendiciones del Cielo, y felicitamos cordialmente a sus venturosos padres y demás familia.

Necrológicas

A los 74 años de edad, falleció el día 21 el estimable señor don José Eusebio Alonso, empleado de la Estación de Fruticultura, conculdo nuestro, después de recibir los Santos Sacramentos, fallecimiento que ha causado hondo pesar entre sus amistades.

A sus apenados hijos, don José, doña Fidelia, doña Euclalia y don Pelayo, empleado en la «Fruita» Quemas; hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familiares, expresamos nuestra condolencia.

El día 21 de los corrientes falleció entre nosotros a los 86 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, la bondadosa dama doña Margarita Bretón Lulo, viuda de don Andrés Arpón, fallecimiento que ha producido hondo pesar entre las amistades, tanto personales como de la doliente familia, las que se sumarán a los familiares en crecido número en los actos póstumos en memoria de la finada.

A las numerosas muestras de sentimiento por esta obitua, que recibimos los días de la finada, hija doña Josefina, nietos don Santos y don Andrés, sobrinos y demás familiares, expresamos nuestra sincera pésame.

DE INTERES PARA LAS EMPRESAS

Se pone en conocimiento de las empresas de esta capital que tienen a su servicio productores menores de 21 años, que las enseñanzas del Frente de Juventudes quedan suspendidas el 22 del corriente al 10 de enero, ambos inclusive, dando comienzo estas clases nuevamente el 12 de enero próximo, con arreglo a los horarios de costumbre.

OPTICA

Cadarso

SEMILLA DE ALFALFA

SEGUIMOS COMPRANDO Y PAGANDO MAS QUE NADIE.

LA NEGRITA

Teléfono, 2063

SERA SU MAYOR ACIEBTO, AL HACER UN REGALO, UNA MINIATURA POR

JALON ANGEL

alegre sus fiestas de navidad con

LICOR KIFI

GRAN LICOR ORIGINAL

de Grijalba, 100; Gregorio Lozano, 100; Sabas Torres, 100; una señora de Vara de Rey amante de los pobres, 50; un logroñés bautizado en la parroquia de Santiago, 50; Crescencio, 10; una señora, 10; Bodegas Franco Españolas, una barrica de vino, y una señora para los pobres, con ruego de una oración, 20 pesetas.

La Junta directiva de las gracias a los generosos donantes.

El Centro Riojano, de San Sebastián ha hecho entrega en la Alcaldía de un donativo de 300 pesetas con ruego de su distribución en la forma siguiente:

Navidad del Pobre, 100 pesetas; Cocina Económica, 100; y Centro de los Boscios, 100.

El Puerto de Piqueras, abierto.—Aunque hay que pasar con alguna precaución, nos comunican la Jefatura de Obras Públicas que el Puerto de Piqueras ha quedado abierto a la circulación de vehículos.

Cesta de Navidad.—En el sorteo celebrado por esta Hermandad Obrera de A. C., el domingo día 21 de los corrientes, resultó premiado el número 531. El poseedor de dicho número puede pasar a recogerla en Gallarta, 2, primero, de siete y media a ocho de la tarde.

Para los ancianos.—Como en años anteriores, las Hermandades de los Ancianos Desamparados esperan contar en el presente con la ayuda de sus favorecidos para que, los viejecitos agoreros puedan celebrar alegremente estas Pascuas navideñas.

Estamos seguros de que esa ayuda no faltará.

DE SOCIEDAD

Matrimonio.—El domingo y asistido por los doctores señores Fraile y Bazán, dió a luz con felicidad una niña la joven y distinguida señora doña Dolores Gancedo, esposa de nuestro gobernador civil don Alberto Martín Gamero.

Desearnos para la recién nacida, a la que se pondrá el nombre de María Belén, todas las bendiciones del Cielo, y felicitamos cordialmente a sus venturosos padres y demás familia.

Necrológicas

A los 74 años de edad, falleció el día 21 el estimable señor don José Eusebio Alonso, empleado de la Estación de Fruticultura, conculdo nuestro, después de recibir los Santos Sacramentos, fallecimiento que ha causado hondo pesar entre sus amistades.

A sus apenados hijos, don José, doña Fidelia, doña Euclalia y don Pelayo, empleado en la «Fruita» Quemas; hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familiares, expresamos nuestra condolencia.

El día 21 de los corrientes falleció entre nosotros a los 86 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, la bondadosa dama doña Margarita Bretón Lulo, viuda de don Andrés Arpón, fallecimiento que ha producido hondo pesar entre las amistades, tanto personales como de la doliente familia, las que se sumarán a los familiares en crecido número en los actos póstumos en memoria de la finada.

A las numerosas muestras de sentimiento por esta obitua, que recibimos los días de la finada, hija doña Josefina, nietos don Santos y don Andrés, sobrinos y demás familiares, expresamos nuestra sincera pésame.

DE INTERES PARA LAS EMPRESAS

Se pone en conocimiento de las empresas de esta capital que tienen a su servicio productores menores de 21 años, que las enseñanzas del Frente de Juventudes quedan suspendidas el 22 del corriente al 10 de enero, ambos inclusive, dando comienzo estas clases nuevamente el 12 de enero próximo, con arreglo a los horarios de costumbre.

OPTICA

Cadarso

SEMILLA DE ALFALFA

SEGUIMOS COMPRANDO Y PAGANDO MAS QUE NADIE.

LA NEGRITA

Teléfono, 2063

SERA SU MAYOR ACIEBTO, AL HACER UN REGALO, UNA MINIATURA POR

JALON ANGEL

alegre sus fiestas de navidad con

LICOR KIFI

GRAN LICOR ORIGINAL

de Grijalba, 100; Gregorio Lozano, 100; Sabas Torres, 100; una señora de Vara de Rey amante de los pobres, 50; un logroñés bautizado en la parroquia de Santiago, 50; Crescencio, 10; una señora, 10; Bodegas Franco Españolas, una barrica de vino, y una señora para los pobres, con ruego de una oración, 20 pesetas.

La Junta directiva de las gracias a los generosos donantes.

El Centro Riojano, de San Sebastián ha hecho entrega en la Alcaldía de un donativo de 300 pesetas con ruego de su distribución en la forma siguiente:

Navidad del Pobre, 100 pesetas; Cocina Económica, 100; y Centro de los Boscios, 100.

El Puerto de Piqueras, abierto.—Aunque hay que pasar con alguna precaución, nos comunican la Jefatura de Obras Públicas que el Puerto de Piqueras ha quedado abierto a la circulación de vehículos.

Cesta de Navidad.—En el sorteo celebrado por esta Hermandad Obrera de A. C., el domingo día 21 de los corrientes, resultó premiado el número 531. El poseedor de dicho número puede pasar a recogerla en Gallarta, 2, primero, de siete y media a ocho de la tarde.

Para los ancianos.—Como en años anteriores, las Hermandades de los Ancianos Desamparados esperan contar en el presente con la ayuda de sus favorecidos para que, los viejecitos agoreros puedan celebrar alegremente estas Pascuas navideñas.

Estamos seguros de que esa ayuda no faltará.

DE SOCIEDAD

Matrimonio.—El domingo y asistido por los doctores señores Fraile y Bazán, dió a luz con felicidad una niña la joven y distinguida señora doña Dolores Gancedo, esposa de nuestro gobernador civil don Alberto Martín Gamero.

Desearnos para la recién nacida, a la que se pondrá el nombre de María Belén, todas las bendiciones del Cielo, y felicitamos cordialmente a sus venturosos padres y demás familia.

Necrológicas

A los 74 años de edad, falleció el día 21 el estimable señor don José Eusebio Alonso, empleado de la Estación de Fruticultura, conculdo nuestro, después de recibir los Santos Sacramentos, fallecimiento que ha causado hondo pesar entre sus amistades.

A sus apenados hijos, don José, doña Fidelia, doña Euclalia y don Pelayo, empleado en la «Fruita» Quemas; hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familiares, expresamos nuestra condolencia.

El día 21 de los corrientes falleció entre nosotros a los 86 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, la bondadosa dama doña Margarita Bretón Lulo, viuda de don Andrés Arpón, fallecimiento que ha producido hondo pesar entre las amistades, tanto personales como de la doliente familia, las que se sumarán a los familiares en crecido número en los actos póstumos en memoria de la finada.

A las numerosas muestras de sentimiento por esta obitua, que recibimos los días de la finada, hija doña Josefina, nietos don Santos y don Andrés, sobrinos y demás familiares, expresamos nuestra sincera pésame.

Delegación Prov. de Trabajo

NORMAS DE TRABAJO PARA LAS PROXIMAS FIESTAS DE NAVIDAD

De acuerdo con las instrucciones recibidas de la Dirección General de Trabajo y el Calendario Laboral para el próximo año publicado por esta Delegación en NUEVA RIOJA en 18 de los corrientes.

ADVERTENCIAS GENERALES.

—Transcurridas las fiestas que se otan como topes, tanto el comercio en general como el de la alimentación, retornarán a los horarios vigentes en el día de la fecha por los mismos.

—Completamente independiente de todo lo que antecede es el «Gratificación de Navidad», establecida por el Ministerio de Trabajo (para las industrias reglamentadas en sus respectivas Reglamentaciones de Trabajo, y para las no reglamentadas, por la orden de 6 de diciembre de 1945, encontrándose entre las mismas también la agricultura), la que deberá ser satisfecha en las fechas señaladas en dichas Reglamentaciones para las primeras y antes del día 24 de los corrientes para las segundas.

Lo que se hace público para general conocimiento y estricto cumplimiento en la totalidad de la provincia.

Logroño, 22 de diciembre de 1947.

El Delegado de Trabajo.

Registro Civil

Inscripciones verificadas los días 21 y 22:

Nacimientos.—María Belén Martínez Gancedo, José Laureano Ugarte Toyes y Manuel Moreno Prado.

Fallecimientos.—Ángel de Iriarte Teub, de 79 años, de Calahorra; Ramundo Sáez Angulano, de 87 años, de Fuenmayor; Dolores Mayor Calvo, de 69 años, de Briones; José Eusebio Alonso, de 74 años, de Fradón; Elena Laya García, de un mes, de Logroño; Margarita Bretón Lulo, de 86 años, de Tudella; y Ángel Gutiérrez Herrero, de 23 años, de Elizondo (Navarra).

Matrimonios.—Nicolás Carpintero Velasco con Máxima Vallejo Domínguez, Domingo Cantabrana Aragón con Julia Salazar Treviño, Joaquín Telles Ruiz con Amalia Cerezo Madroñero, Tomás Pernán del Carrillo con Anastasia Peña Corvela, Pedro Albéniz Remírez con Matilde González Medavilla, Francisco Soler Carbonell con Julia Cordero Muñoz y José Royo Medvedor con Estasia Peña Redondo Navajas.

Los señores de Fernández del Castillo y Martínez Zaporta, y familias, sinceramente reconocidos ante las numerosas pruebas de afecto y expresiones de condolencia recibidas con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre

Don Fernando Fernández del Castillo

(Q. E. P. D.)

recientemente ocurrido en Madrid, muestran a todos su más profundo e imperecedero agradecimiento, lamentando a la vez no poder hacer personalmente.

Doña Victoria García, viuda de DON ADRIAN PABLO LOPEZ PEREZ, Brigada retirada de la Guardia Civil (Q. E. P. D.), y demás familiares, en la imposibilidad de expresar su gratitud de un modo particular a cuantos asistieron al sepelio y funerales de su finado esposo, les dan las gracias de un modo general desde estas columnas.

Los señores de Fernández del Castillo y Martínez Zaporta, y familias, sinceramente reconocidos ante las numerosas pruebas de afecto y expresiones de condolencia recibidas con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre

Don Fernando Fernández del Castillo

(Q. E. P. D.)

recientemente ocurrido en Madrid, muestran a todos su más profundo e imperecedero agradecimiento, lamentando a la vez no poder hacer personalmente.

Doña Victoria García, viuda de DON ADRIAN PABLO LOPEZ PEREZ, Brigada retirada de la Guardia Civil (Q. E. P. D.), y demás familiares, en la imposibilidad de expresar su gratitud de un modo particular a cuantos asistieron al sepelio y funerales de su finado esposo, les dan las gracias de un modo general desde estas columnas.

Los señores de Fernández del Castillo y Martínez Zaporta, y familias, sinceramente reconocidos ante las numerosas pruebas de afecto y expresiones de condolencia recibidas con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre

Don Fernando Fernández del Castillo

(Q. E. P. D.)

recientemente ocurrido en Madrid, muestran a todos su más profundo e imperecedero agradecimiento, lamentando a la vez no poder hacer personalmente.

Doña Victoria García, viuda de DON ADRIAN PABLO LOPEZ PEREZ, Brigada retirada de la Guardia Civil (Q. E. P. D.), y demás familiares, en la imposibilidad de expresar su gratitud de un modo particular a cuantos asistieron al sepelio y funerales de su finado esposo, les dan las gracias de un modo general desde estas columnas.

Los señores de Fernández del Castillo y Martínez Zaporta, y familias, sinceramente reconocidos ante las numerosas pruebas de afecto y expresiones de condolencia recibidas con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre

Don Fernando Fernández del Castillo

(Q. E. P. D.)

recientemente ocurrido en Madrid, muestran a todos su más profundo e imperecedero agradecimiento, lamentando a la vez no poder hacer personalmente.

Doña Victoria García, viuda de DON ADRIAN PABLO LOPEZ PEREZ, Brigada retirada de la Guardia Civil (Q. E. P. D.), y demás familiares, en la imposibilidad de expresar su gratitud de un modo particular a cuantos asistieron al sepelio y funerales de su finado esposo, les dan las gracias de un modo general desde estas columnas.

Los señores de Fernández del Castillo y Martínez Zaporta, y familias, sinceramente reconocidos ante las numerosas pruebas de afecto y expresiones de condolencia recibidas con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre

Don Fernando Fernández del Castillo

(Q. E. P. D.)

recientemente ocurrido en Madrid, muestran a todos su más profundo e imperecedero agradecimiento, lamentando a la vez no poder hacer personalmente.

Doña Victoria García, viuda de DON ADRIAN PABLO LOPEZ PEREZ, Brigada retirada de la Guardia Civil (Q. E. P. D.), y demás familiares, en la imposibilidad de expresar su gratitud de un modo particular a cuantos asistieron al sepelio y funerales de su finado esposo, les dan las gracias de un modo general desde estas columnas.

Los señores de Fernández del Castillo y Martínez Zaporta, y familias, sinceramente reconocidos ante las numerosas pruebas de afecto y expresiones de condolencia recibidas con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre

Don Fernando Fernández del Castillo

(Q. E. P. D.)

recientemente ocurrido en Madrid, muestran a todos su más profundo e imperecedero agradecimiento, lamentando a la vez no poder hacer personalmente.

Doña Victoria García, viuda de DON ADRIAN PABLO LOPEZ PEREZ, Brigada retirada de la Guardia Civil (Q. E. P. D.), y demás familiares, en la imposibilidad de expresar su gratitud de un modo particular a cuantos asistieron al sepelio y funerales de su finado esposo, les dan las gracias de un modo general desde estas columnas.

SESION MUNICIPAL

COMISION PERMANENTE

Bajo la presidencia del señor alcalde, don Julio Pernas, se reunió en sesión ordinaria la Comisión Permanente.

Se inició con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, pasando después al despacho del orden del día.

ESTADISTICA.—A la vista de las respectivas instancias, se concedieron cuatro altas de vecindad.

POLICIA URBANA.—Por no haber cumplimentado órdenes de la Alcaldía sobre arreglo de sus respectivos inmuebles, han sido sancionados con 50 y 100 pesetas de multa, respectivamente, don Félix Isón y don Manuel Etxura.

Permisos concedidos.—Para edificar nuevos inmuebles, a don Casto Rubio, don Víctor Casado, previo señalamiento de línea por la Sección de Arquitectura, y don Jesús Chocarro.

Fue denegada la solicitud de don Eladio Bezares para habitar su inmueble hasta que no coloque el zócalo de piedra que señalan las Ordenanzas Municipales.

Para realizar obras de ampliación o reforma, a don Néstor Santo Tomás, don Isidro Castroviejo y señores Pérez Iñigo. Fue aprobada la solicitud de revisión de obras realizadas formulada por don Tomás Igea. Fue despatchada favorablemente la petición de don Alberto Ducros sobre desahue a la alcantarilla general, siempre que las obras sean a satisfacción del Ayuntamiento Solicitada por don Modes, to Trevijano la legalización de obras realizadas sin autorización, se acordó a su solicitud.

Se aprobó la apertura de una carnicería a favor de doña Amparo de Baró, así como el traslado de su industria pedida por don José Cortés Payá, de la Avenida del General Franco número 15, planta baja, a la calle del Marqués de Vallejo número 15.

HACIENDA.—Quedó aprobada la lista de jornales correspondiente a la semana del 8 al 14, por importe de 6.144'73 pesetas. Igualmente el balance de contabilidad al día 10 del actual. Fueron aprobados gastos de portes de ferrocarril y dietas, así como distintos libramientos. Se ratificaron otros libramientos y varias facturas. Fue aprobada la adquisición de diversos materiales.

Dada cuenta de la liquidación de obras presentada por el señor arquitecto sobre distintas obras realizadas por don Pedro Cristóbal, a favor de las cuales ha otorgado la bonificación del 90 por 100 por el M. de Trabajo, se prestó aprobación, debiendo abonarse 683'10 pesetas. En igual sentido se falló a favor de don Ricardo Rubio, por importe de 359'91 pesetas, y a favor

de don Tomás Ortega, por importe de 299'81 pesetas. Se propuso y aprobó reconocer un crédito de 204'23 pesetas y otro de 1.225'83 por exceso en el valor de obras realizadas en propios del Excmo. Ayuntamiento, a favor de don Valentín Martínez.

ABASTOS.—Carne: Dióse cuenta de la publicación de normas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes sobre adquisición, sacrificio e industrialización de ganado de cordera para la campaña 1947-1948.

Huevos: Se acordó que, con ocasión de las fiestas de Navidad, sean vendidos por esta Comisión desde el 22 al 27 los huevos a los siguientes precios: Tamaño grande, a 25 pesetas docena; tamaño inferior, a 22'50; tortilleros, a 20.

Frutas y verduras: e autorizarán en la capital los siguientes precios: Pera de Roma, de primera, a 4'50 pesetas kilo; pera de Roma, de segunda, a 2'75. Manzana, clase extra, a 4'50 pesetas kilo; de primera, a cuatro; de segunda, a tres.

CONCEJAL DE SEMANA.—Le corresponde por turno al señor Gil Martínez.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Presentado pliego por los señores Navajas y Sanz para ejecución de las obras de ampliación de la parada de sementales, con sujeción al pliego del Excmo. Ayuntamiento, fue aprobada, debiendo pasar a la aprobación del Pleno. Se acordaron las subvenciones anuales a los centros benéficos a los que anualmente se conceden con motivo de las fiestas de Navidad. Dióse cuenta al señor alcalde de las conversaciones sostenidas con el señor director general de Ferrocarriles y con el Excmo. Sr. general don Joaquín González Gallarza sobre la situación del expediente del ferrocarril, habiéndosele prometido que para primeros del mes que viene saldrá la publicación de la correspondiente subasta, con sujeción al proyecto «B», que supone una pasarela lo suficientemente amplia sobre la vía.

Declaróse de urgencia la construcción de 250 nichos en el Cementerio.

Se aprobó la concesión de una gratificación de un 25 por 100 del sueldo en Navidad y un aumento del 10 por 100 sobre los sueldos a partir del próximo abril, a todo el personal que cobra con cargo al

presupuesto del Ayuntamiento. Dióse cuenta de haberse adherido la Excmo. Diputación al proyectado homenaje a favor de don Evaristo Pérez Iñigo.

Dada cuenta de un oficio del jefe provincial de Panadería sobre el reparto de pan, en evitación de fraudes, se acordó pase a estudio de la C. de Abastos.

Fue aprobado provisionalmente el padrón de solares sin edificar, debiendo exponerse al público a efecto de reclamaciones durante el tiempo reglamentario.

NOTAS MILITARES

JUSTICIA.—Las autoridades judiciales militares, tan pronto como sea firme el procesamiento de los oficiales generales o particulares, suboficiales y sus asimilados, y por encontrarse comprendidos en el artículo primero de la orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 3 de noviembre pasado (B. O. del Estado número 314), deben percibir el 80 por 100 del sueldo inherente a la categoría que posean, ordenarán, por medio de sus secretarios de Justicia, a las Pagadurías de Haberes que procedan a efectuar el descuento pertinente.

Acordada la absolución o decretado el sobreseimiento, dispondrán el reintegro del 20 por 100 del sueldo retenido.

VACANTES DE DESTINOS.—De alféreces eventuales de complemento que tienen terminada su carrera civil y realicen en los Cuerpos los 6 meses de prácticas, se anuncian las vacantes para ser cubiertas en turno de provisión normal. Reglamento de Batallón número 60, trece vacantes.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Se conceden condecoraciones al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército. Comandantes del Regimiento de Batallón número 60 don José Casaró Coruncho y don Manuel Bertolín Cortés, y comandante secretario del Gobierno Militar de Logroño.

SIDRA PARA NAVIDAD

¿Quiere usted cenar a gusto la noche de Navidad; bebiendo la rica SIDRA y así no se emborrachará, y no se confundirá, en SAN JUAN, 10. M. FERNANDEZ.

AUDIENCIA

SENTENCIAS

Por la Sala de esta Audiencia han sido dictadas las siguientes sentencias:

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Pablo Ramírez Ruiz, como autor de un delito de hurto en cuantía de 247 pesetas, con la concurrencia de la agravante de reincidencia modificativa de la responsabilidad criminal, a la pena de cuatro años de presidio menor, accesorias y costas, y debiendo abonar a Eugenio Martínez Fernández 311 pesetas y 6 a Teodoro.

Absolviendo, en causa del Juzgado de Logroño, a Pablo Ramírez Ruiz del delito de robo de que se le acusaba, y declarando las costas de oficio.

Absolviendo, en causa del Juzgado de Logroño, a Manuel Cruz Etxura Arguea, Miguel Burillo Quiroz y Josefa Burillo Villuendas de los delitos de falso testimonio en causa civil y falsedad de documento privado que se les imputaba, declarando las costas de oficio y cancelándose la fianza constituida.

Absolviendo, en causa del Juzgado de Logroño, a Elena Ruiz Jaramillo del delito de hurto de que se le acusaba, y declarando las costas; declarando los hechos procesales constitutivos de una falta contra la propiedad, remitiendo el sumario y testimonio de esta resolución al Juzgado Municipal de Logroño, competente para conocer de los mismos en el juicio correspondiente remitiendo en su día a esta Superioridad testimonio de la sentencia firme que en el mismo recaiga.

Las sentencias han sido pronunciadas con arreglo a la tesis sustentada por el ministerio fiscal, la primera y de los letrados defensores, señores Gil Albert, la segunda; señores Moroy y Loma-Osorio (Antonio), la tercera y del señor Loma-Osorio (Antonio), la cuarta.

JUICIOS ORALES

En causa del Juzgado de Logroño, se acusa a Leonardo Muñoz Bastida de haber recibido de don Tomás Yus Serón, vecino de Matarró, que había venido a esta capital para adquirir legumbre destinada al economato de su ciudad natal, 3.000 pesetas al objeto de encargarse de la compra y envío de dicho artículo, sin que remitiera nada.

Asimismo el proceso se apropió en una partida de 300 kilos de legumbre que don Tomás Yus enviaba de 55 kilos, que no fueron recuperados, y que han sido tasados en 330 pesetas.

El mismo procesado, pocos días después, falsificó el talón o guía de 220 kilos de caparrones que por Transportes Ochoa se remitían al mismo sitio, poniendo delante la cifra 1 figurando, por tanto, 1.220 kilos, lo que hizo al objeto de poder engañar al yerno de don Tomás, Policarpo Sanz Tapia, quien al ver la guía con tal cantidad de legumbre, dió a Leonardo 4.000 pesetas, importe de los mil kilos más que había hecho figurar y, una vez conseguidas las 4.000 pesetas sacó de un sobre, donde lo había metido para enviarlo, el talón y rectificó borrando el número 1, quedando sólo los 220 kilos.

El ministerio fiscal califica los hechos relatados como un delito de apropiación indebida, y de otro delito de estafa, pidiendo por cada uno de ellos seis meses de arresto mayor accesorias y costas.

El letrado defensor, señor Urizar, na, sostuvo que su defendido, en cumplimiento del encargo que había recibido de don Tomás Yus y con la cantidad de 4.000 pesetas que le entregara don Policarpo Sanz, adquirió una partida de 220 kilos de caparrones, cuya mercancía facturó seguidamente en Transportes Ochoa a la consignación del citado Tomás, que las recibió pocos días después. Estos hechos no son constitutivos de delito alguno, por lo que solicitó la absolución.

El ministerio fiscal califica los hechos relatados como constitutivos de un delito de hurto, por el que pide tres años de presidio menor, accesorias y costas.

El letrado defensor, señor Grañi, alegó que de las diligencias practicadas no aparece probado que Elixas hubiera llevado a cabo el hecho que se le imputa, por lo que pedía la absolución.

La causa quedó vista y para sentencia.

En causa del Juzgado de Logroño, se acusa a Félix Camarasa González de usar públicamente los nombres de Angel Capilla González, Angel González Royo y Luciano Escheban Adán, al objeto de eludir la acción de la justicia y las diligencias policíacas.

El ministerio fiscal calificó los hechos relatados como constitutivos de un delito de uso de nombres supuestos, y pidió tres meses de arresto mayor y 2.000 pesetas de multa, accesorias y costas, petición con la que se halla conforme el letrado defensor, señor Rebolero (Blas), por lo que la causa quedó vista y para sentencia.

La causa quedó vista y para sentencia.

En causa del Juzgado de Logroño, se acusa a Juan Terroba Valdemoros de que el día 26 de agosto de 1947, forzando el candado que cerraba la puerta de la entrada a una dependencia de la Diputación Provincial, se apoderó de un somier, tasado en 200 pesetas, que fué recuperado al pretender sacarlo al exterior.

El ministerio fiscal califica este hecho de robo, por el que solicita cinco meses de arresto mayor accesorias y costas.

El letrado defensor, señor Moroy, conforme con la calificación y petición fiscal, no estimó necesaria la continuación del juicio, que quedó visto y para sentencia.

En causa del Juzgado de Logroño, se acusa a Juan Terroba Valdemoros de que el día 13 de agosto de 1947 se apoderó sin empleo de violencia alguna, de un pantalón mil rayas, una boina, una americana y tres huevos, todo ello propiedad de Isaac Martínez Pérez, valiéndose para ello de la facilidad que le brindó estar abierta la puerta del piso habitado por éste que en aquellos momentos se encontraba durmiendo, siendo detenido por el guardia municipal Pedro Martínez con los susodichos objetos, que fueron tasados en 215'70 pesetas, y que fueron recuperados.

El ministerio fiscal califica los hechos relatados como constitutivos de un delito de hurto, por el que pide tres años de presidio menor, accesorias y costas.

El letrado defensor, señor Grañi, alegó que de las diligencias practicadas no aparece probado que Elixas hubiera llevado a cabo el hecho que se le imputa, por lo que pedía la absolución.

La causa quedó vista y para sentencia.

En causa del Juzgado de Logroño, se acusa a Félix Camarasa González de usar públicamente los nombres de Angel Capilla González, Angel González Royo y Luciano Escheban Adán, al objeto de eludir la acción de la justicia y las diligencias policíacas.

El ministerio fiscal calificó los hechos relatados como constitutivos de un delito de uso de nombres supuestos, y pidió tres meses de arresto mayor y 2.000 pesetas de multa, accesorias y costas, petición con la que se halla conforme el letrado defensor, señor Rebolero (Blas), por lo que la causa quedó vista y para sentencia.

La causa quedó vista y para sentencia.

En causa del Juzgado de Logroño, se acusa a Juan Terroba Valdemoros de que el día 26 de agosto de 1947, forzando el candado que cerraba la puerta de la entrada a una dependencia de la Diputación Provincial, se apoderó de un somier, tasado en 200 pesetas, que fué recuperado al pretender sacarlo al exterior.

El ministerio fiscal califica este hecho de robo, por el que solicita cinco meses de arresto mayor accesorias y costas.

El letrado defensor, señor Moroy, conforme con la calificación y petición fiscal, no estimó necesaria la continuación del juicio, que quedó visto y para sentencia.

Rialto

¡FURVES, 25 — FESTIVIDAD DE NAVIDAD!
¡A CONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO!!

La suprema realización de LEO McCAREY

Las Campanas de Sta Maria

INGRID BERGMAN
BING CROSBY

FLORECIA EN SUS ALMAS un ANHELO INFINITO de BONDAD y PERFECCION...

UNA EXTRAORDINARIA PRODUCCION ORGULLO DE LA CINEMATOGRAFIA.

¡JUNTOS LOS TRES TRIUNFADORES DE LA ACADEMIA DE HOLLYWOOD.

¡TERNURA! ¡EMOCION! ¡HUMANA COMPRESION! ¡LA PELICULA QUE TODO LOGROÑO ESPERA!

Del 25 al 28 de diciembre 1947

Teatro Bretón

Gran Compañía de Comedias en la que figuran

MARI CARMEN DIAZ DE MENDOZA — MILAGROS LEAL SALVADOR SOLER MAIRI

Presentación de la Compañía el JUEVES, 25

Funciones fuera de abono

ESTRENO de la comedia original de José Méndez Herrera y Vicente L'Hoteliere

La hormiga y la cigarra

Abono y Condielones

Los Sres. abonados tendrán reservadas sus localidades en taquilla de 4 a 7 de la tarde, HOY, MARTES. Butaca, los dos días 14 Ptas.

Obras que se representarán: DESPUES DE LA DUDA, Estreno original de Enrique Oseto. VISPERA DE BODA, Estreno, original de Eduardo Manzanos.

En breve: El más sensacional ESTRENO

Extraña mujer

La historia tenebrosa de una mujer hipocrita, víctima de su propia perversidad. La película que le impresionará fuertemente. «EXTRAÑA MUJER». Sin discusión, sin duda, afirmamos que es la mejor creación de HEDY LAMAR.

ESTRENO en el TEATRO MODERNO

Tómbola de la Cruz Roja

HOY, martes, día 23

SE CELEBRARA EL SORTEO DE LAS

30 CESTAS Y 30 CORDEROS

UNA PESETA EL BOLETO

En el sorteo celebrado el pasado 40 mingo a las ocho de la noche, por cuarta vez, de una GABARDINA del sorteo del día 23 de noviembre, con los n.ºs mos boletos, ha correspondido o al número 10.875.

TURRONES

Antiu-Xixona, Alicante Imperial, Yema, Frutas, Cádiz, Mazapanes, Figuritas, Pasteles Gloria, Guirlache, Peladillas, Piñones, etc.

Todo de la mejor calidad.

A precios de fábrica

MAGENCIO GARCIA

PORTUGAL, 40

HOY.-Cine Alhambra

Continúa desde las cinco

Entrada única: 3 Ptas.

¡EXITO CRECIENTE, INMENSO!
¡LA MEJOR PELICULA DEL AÑO!

Spencer TRACY
Ingrid BERGMAN
Lana TURNER

EL EXTRAÑO CASO DEL Dr. JEKYLL

DIRECTOR: Victor Fleming

TOLERADO MENORES

NUEVOS TRUCOS... NUEVOS FANTASMAS... NUEVOS SUSTOS... NUEVAS OCURRENCIAS... RISA, MUCHA RISA... UNA PELICULA DE EXITO SIN PRECEDENTES.

COMPLEMENTO: DIBUJO EN TECNICOLORE DE WALT DISNEY

AFICIONADOS DE MICKEY

Círculo Logroñés

La Junta Directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los señores socios y familias que, en conmemoración de las próximas fiestas de Navidad y Centenario del Círculo Logroñés, se celebrarán en los salones de esta Sociedad, en los días y horas que a continuación se detallan, los siguientes bailes:

Día 25.—A las 7'30 de la tarde.

Día 28.—A las 7'30 de la tarde.

Día 31.—A las 11 de la noche.

Día 1 Enero 1948.—A las 7'30 de la tarde.

Día 3 Enero 1948.—A las 11 de la noche. GALA (Etiqueta o Traje).

Día 5 Enero 1948.—A las 11 de la noche. GALA (Etiqueta).

Día 6 Enero 1948.—A las 7'30 de la tarde.

Logroño, 23 de diciembre de 1947.

COÑAC DE CANO

CABALLERO

EL SORTEO DE LA LOTERIA DE NAVIDAD

LISTA COMPLETA DE PREMIOS

PREMIOS MAYORES

CON 15.000.000 DE PESETAS	CON 50.000 PESETAS
3.920.-Barcelona.	3.217.-Madrid, Barcelona, Palma.
Con 6.000.000 DE PESETAS	CON 50.000 PESETAS
5.595.-Zaragoza, Santander, Co-	4.769.-Palencia, Huelva, Zaragoza,
ruña, LUGO, ORO.	Madrid, Pasajes.
CON 3.000.000 DE PESETAS	CON 50.000 PESETAS
5.912.-Barcelona.	2.097.-Madrid.
CON 1.000.000 DE PESETAS	CON 50.000 PESETAS
15.354.-Madrid, Sevilla.	14.358.-Lora del Río, Valencia.
CON 500.000 PESETAS	APROXIMACIONES
57.636.-Valencia.	CON 150.000 PESETAS
CON 250.000 PESETAS	35.919 y 35.921
52.623.-Valencia.	CON 100.000 PESETAS
CON 150.000 PESETAS	8.494 y 8.496
54.080.-Valencia.	CON 60.000 PESETAS
CON 100.000 PESETAS	35.911 y 35.913
5.474.-Madrid.	CON 45.000 PESETAS
CON 100.000 PESETAS	15.053 y 15.055
51.637.-Cádiz.	CENTENAS
CON 75.000 PESETAS	Los cuatro primeros premios
5.820.-Madrid, Barcelona.	REINTEGROS
CON 75.000 PESETAS	Los billetes terminados en cero.
57.229.-Salamanca.	PREMIOS DE 10.000 PESETAS
CON 75.000 PESETAS	Todos los billetes cuyas dos últi-
52.870.-Barcelona.	ma cifras sean iguales a las dos úl-
CON 50.000 PESETAS	timas del GORDO.
52.093.-Barcelona.	

Premiados con 10.000 Pts.

UNIDAD, DECENA Y CENTENA	QUINCE MIL
181 260 636 298 337 537 642 250	881 297 424 722 828 335 331 601
837 558 891 770 774 753 881 825	682 447 371 449 758 509 589 108
838 939 038 902 272 267 546 956	706 638 336 437 106 494 007 468
679 494 527 502 545 374 475 657	678 822 843 444 518 793 680 879
688 904 295 429 847 207 655 908	639 654 465 571 801 815 526 300
647 830	334 334 491 342 441 851 075 621
MIL	DECEISES MIL
277 957 069 003 036 054 453 057	046 748 840 194 649 678 858 530
063 256 904 392 894 513 271 139	533 374 241 217 052 775 699 716
750 811 770 471 169 697 538 620	556 104 231 199 818 370 411 641
110 475 157 350 781 998 519 856	936 511 898 501 523 769 149 431
087 686 173 641 098 248	907 821 358 072 750 730 596 119
DOS MIL	433 388 868 273 539 321 995 261
145 294 677 293 911 922 928 930	DIEZ Y SIETE MIL
540 081 560 101 910 388 610 085	425 408 825 489 939 144 633 291
705 409 302 899 469 115 283 431	628 427 538 145 571 208 938 500
071 711 173 608 619 461 040 883	255 401 985 020 607 981 111 535
061 068 586	509 673 778 331 125 258 781 540
TRES MIL	591 332 906 987 176 577 953 056
530 921 941 117 468 504 370 093	845 031 905 539 164 375 142 479
072 977 216 686 498 495 043 194	131 148 022 384
034 578 954 594 059 948 773 625	DIEZ Y OCHO MIL
360 296 202 101 256 159 988 048	257 521 881 890 307 037 832 303
771 068 648 070 078 408 613 630	945 682 445 940 090 483 561 727
885 961 818 127	171 159 469 391 361 075 765 655
CUATRO MIL	042 653 800 821 339
844 708 164 205 841 360 353 114	DIEZ Y NUEVE MIL
505 508 006 246 897 570 765 395	020 796 222 023 243 251 711 659
870 245 524 705 886 131 587 224	029 766 765 148 358 469 728 057
956 877 343 818 308 709 101 052	824 196 186 740 529 535 297 054
063 873 584 782 948 739 138 504	032 234 942 354 647 760 218 133
847 849 632 444 394 322 959 795	107 638 109 454
232 529 940 651 037 823 147	VEINTE MIL
CINCO MIL	165 119 806 818 408 600 800 727
818 909 300 521 086 042 075 369	969 118 352 858 189 433 332 436
074 558 746 313 446 438 774 710	356 855 320 618 372 613 029 198
804 208 173 325 611 501 430 700	677 489 628 151 491 013 272 704
267 216 103 973 738 771 796 051	556 173 665 267 988 606 694 820
279	077 722
SEIS MIL	VEINTIUN MIL
811 867 082 038 032 995 244 508	505 801 994 251 905 337 871 713
894 535 742 119 371 078 002 543	097 238 587 236 634 094 959 329
505 256 477 594 581 234 838 365	099 647 418 117 517 037 769 058
901 849 586 096 972 854 841 728	644 821 243 608 474 223 864 471
037 263 861 818 776 514 106 274	079 849 500 876 942 266 685 963
432 944 334 688 400	501 979 086 419 657 931 639 710
SIETE MIL	VEINTEIDOS MIL
872 045 675 709 224 870 809 636	679 814 008 238 972 174 376 881
992 902 949 941 641 090 567 659	279 591 538 357 567 612 668 616
005 880 908 669 113 037 524 443	289 811 216 735 369 783 234 800
849 306 410 030 191 040 664	988 677 041 497 044 131 581 122
OCHO MIL	667 479 338 304 827 850 583 290
543 653 535 091 385 425 827 886	189 197 310 336 176 987 928 807
979 182 749 916 952 279 022 932	575
172 553 523 274 890 241 206 798	VEINTITRES MIL
893 565 991 272 649 639 380 448	955 232 171 111 560 275 198 797
484 049 946 850 901 463 708 109	639 123 893 752 233 687 537 261
NUEVE MIL	127 255 079 432 075 570 734 449
835 993 415 025 525 176 638 014	316 876 948 207 764 979 095 552
849 329 154 186 530 565 619 886	VEINTICUATRO MIL
884 586 058 901 484 763 967 468	101 756 503 799 476 816 627 115
644 953 329 435 168 413 643 444	371 012 593 943 103 100 340 667
853 001 447 666 691 044	321 876 741 724 104 802 892 288
DIEZ MIL	658 272 779 298 280 386 609 894
053 620 009 582 704 079 951 331	320 514 174 531 640 579 748 876
863 851 777 367 355 583 487 097	910 783 449 223 232 056 607 499
532 559 693 961 107 261 367 093	878 055 840 673
782 175 221 023 363 813 648 923	VEINTICINCO MIL
074 436 934 847 087 693 317 063	584 709 152 667 777 533 847 159
050 821 434 548 517 379 265 989	795 340 368 879 604 520 634 491
886 206 757	421 012 668 816 807 691 851 469
ONCE MIL	410 373 788 252 159 312 151 350
092 405 894 259 574 990 409 054	354 004 251 749 612 181 582 114
758 631 787 665 619 925 907 350	097 542 230 149 717 082 608 172
482 245 916 927 619 799 060 755	104 590 697 199
867 033	VEINTISEIS MIL
758 631 787 665 619 925 907 350	680 560 739 759 938 065 773 981
578 771 288 599 728 838 535 068	235 913 864 709 981 904 357 789
477 338 691 859 012 901 968 961	537 416 630 992 411 394 040 505
917 332 333 524 558 045 025 762	441 122 710 103 806 574 947 457
972 052 322 339 477 646 669 715	637 189 109 447 347 005 522 819
899 016 817	651 165 167 004 974 507 978 427
DOCE MIL	656 667
775 745 178 879 248 995 136 235	VEINTISIETE MIL
408 929 147 163 911 087 867 564	323 122 949 340 267 113 088 869
679 281 225 024 278 544 027 492	842 463 899 503 402 589 490 725
725 396 749 195 172 109 504 370	901 178 900 334 736 398 857 654
898 819 014 144 951 313 933 596	544 349 830 577 894 565 059 282
869 199 542 203 887	338 310 981 946 642 559 882 491
CATORCE MIL	379 598 692 171 700 195 738 460
005 883 137 049 375 253 714 747	
932 635 363 820 841 200 589 518	
767 920 224 329 218 812 073 877	
267 379 565 496 465 548 130 907	
769 928 031 520 843 724 610 132	

VEINTIOCHO MIL										CUARENTA Y TRES MIL									
296	831	274	065	831	870	877	261	101	342	012	371	201	431	584	055				
308	041	496	960	513	301	433	453	970	276	936	402	668	691	694	040				
968	215	368	134	042	943	419	144	303	066	973	438	568	849	175	354				
966	742	153	775	811	501	961	226	813	052	777	150	908	177	956	527				
046	835	321	434	527	860	547	410	148	516	302	478	812	163	566	311				
256	238	787	641	020	672	097	598	343	984	915	659	008	664						
029	125																		
VEINTINUEVE MIL										CUARENTA Y CUATRO MIL									
864	341	810	965	099	396	689	693	691	607	710	473	289	104	015	230				
406	632	370	471	387	522	936	691	238	665	839	078	335	801	241	319				
768	199	410	682	101	472	263	659	778	409	518	730	933	668	341	501				
944	593	979	007	013	602	300	633	547	763	497	190	878	656	515	357				
865	279	326	723	405	390	674	454	576	657	084	178	734	507	816	873				
158	379	561	774	054	424	638	060	203	928	931	695	612	958	103	374				
852	842	449						684	816	450	732	458	988	871	846				
TREINTA MIL										CUARENTA Y CINCO MIL									
879	974	144	909	627	560	980	717	246	407	210	068	483	020	596	789				
984	565	064	574	893	770	570	887	729	878	012	936	825	872	970	846				
814	566	677	582	387	936	212	244	435	627	259	125	227	110	724	833				
798	572	182	442	533	008	998	744	802	722	673	793	790	554	432	357				
175	275	288	472	342	955	352	755	897	119	578	564	935	043	033	661				
819	943	811						298	700	330	335	083	436	339	477				
								226	632	564	860	737							

DEPORTES

EN LAS GAUNAS

S. D. Indauchu, 2.-Deportivo Logroñés, 4

Desde tiempos lejanos, vienen siendo en extremo interesantes las visitas del S. D. Indauchu a los campos logroñeses. El historial del fútbol local tiene no pocas de las brillantes páginas dedicadas a los encuentros de los rojillos vizcaínos con los blanquitos riojanos. Y la nota destacada en todas ellas la constituye el entusiasmo que para contrarrestar el buen juego de los forasteros hubieron de imprimir al suyo los jugadores locales.

A la calidad de unos respondiendo al coraje y la decisión de los otros. Estas mismas, exactamente, las mismas características tuvo el partido del domingo en Las Gaunas. Mejor juego, sin duda alguna, fue el realizado por el Indauchu. Mejor por más igualdad en sus compañeros, ya que todos, cada cual en su puesto, engranaron un conjunto que convertía en peligrosas todas sus intervenciones y en inquietantes todas sus jugadas. Y todo ello en una tan manifiesta diferencia en la de los locales, la victoria de éstos hubiera sido sumamente copiosa, tanto que casi, y sin casi, se hubiera acercado al estrepito. Tantos fueron los goles malogrados.

Porque el Deportivo Logroñés, va que no podemos decir que hizo un mal partido, si se lo podemos calificar de desastroso. En su línea atacante, principalmente, un solo jugador se alzó de este último calificativo, para adelantarse de lleno en el primero. En la media, otro. Y otro en el lío defensivo. Solamente sobre esos tres puntos se cimentó la victoria logroñesa. Ellos fueron sus artífices. Olmedo, indudablemente el mejor de los 22, porque dio vida y movilidad a la vanguardia, llevándola a perfección y originando todas cuantas ocasiones de peligro pasó la meta forastera; Aranzaz, por la abundancia de juego destruido y creado, según se sucedían las alternativas en el dominio; y Hernández, porque su gran tarde anuló todos los peligrosos disparos de la delantera vizcaína.

En este lío se concentraron todos los aplausos del público y los elogios de los comentaristas. A nuestro entender, merecidísimamente. Sin esa distinción de que se hicieran merecedores Olmedo, Aranzaz y Hernández, el naufragio blanquirojo hubiera sido completo. Por ellos alcanzó solamente a la defensa, insegura y fallona y descolocada; a las alas de la línea, más profunda en Vallejo que en García, y al centro y ala izquierda del ataque, Cuatros y Cuatros, que perdieron estos! ¡Cuántos y cuántos peligros crearon aquellos!

No obstante, estos reparos tienen una contrapartida. El coraje puesto en la lucha. En todos se vieron deseos de jugar, decisiones por alcanzar la victoria. Y tampoco faltaron jugadas en que, secundando las iniciativas de Aranzaz y Olmedo, se llevaron a cabo avances bien concebidos y bien desarrollados, necesitando tan sólo de eficaces rematadores. En esta modalidad, el rasero fue igual para todos.

El partido, para el público, fue de nerviosismo. Tardaron en aparecer lo que tardó el balón en ponerse en juego. Valderrama, en la jugada inicial, llevó el balón a las mallas logroñesas en un gol sorpresa, que tuvo, como mayor mérito, la virtud de avivar los entusiasmos blanquirojos e ir acercándolos mientras el equipo local se volaba materialmente sobre la portería vasca para tenerla en asedio constante durante todo el primer tiempo. El abrumador dominio no tenía, sin embargo, eficacia alguna. Tan sólo se lograban frecuentes y repetidos saques de esquina.

Indauchu, por el contrario, cuando lograba sacudirse la presión logroñesa, llegaba con facilidad ante Hernández, haciéndolo siempre en forma peligrosísima.

Y en una de estas incursiones, falló la defensa, sumamente adelantada, pudo Aranzaz burlar la salida de Hernández y el balón visitó de nuevo la red logroñesa.

Volvio el dominio blanquirojo. Incesante, abrumador. Pero también ineficaz.

Y el gol sorpresa volvió a aparecer en los segundos finales de este primer tiempo. Braceras, después de correr muy bien la línea, lanzó un centro tan cerrado que el balón se coló entre el hombro de los jugadores y público, en las mallas.

Vino el descanso, y tras él, una confidencia más nivelada en dominio, más igual en calidad, pero también se repitieron los desastrosos.



Olmedo, que tuvo una actuación destacada en el campo de Las Gaunas.

García, el excelente medio logroñés, que con tanto entusiasmo defendió los colores de su Club.

logroñeses. Hubo, asimismo, aciertos. Y aunque se producían tras largo intervalo, en tres de ellos, los tres en estupendos cabezazos, se trocaban en otros tantos goles, magníficos de ejecución todos ellos. El primero correspondió a Balbino, al desviar un castigo lanzado por Vallejo; a Uzcilla el segundo, convirtiendo en tanto un corner muy bien sacado por Aranzaz, y el tercero a Olmedo, en otra oportunísima intervención a una sacción por falta de Aranzaz.

Indauchu también inquietó a Hernández repetidas veces. Siempre con alarmante peligro. Mas el meta local hizo paradas de maravilla y pudo mantener la victoriosa diferencia, alcanzada por sus compañeros.

Así ganó el Deportivo Logroñés un partido que comenzó con los peores augurios y que con malos augurios seguía por los fallos y desastrosos logroñeses.

La victoria, además ideal para las contrariedades, satisfizo los deseos de triunfo. No los de ver un gran partido. ¡Influyó en esto último la alineación inicial y las variantes hechas después! Quizá Aranzaz, llevado a la defensa por lesiones de Llano y Jiménez, se acordó más de lo debido de su puesto en la línea central. Y lo propio hizo García al llevarse al extremo derecho para que Braceras bajara a la defensa. Este bajar de puestos, obligado, desde luego, tampoco reveló en esta ocasión los merecimientos necesarios para dar títulos en propiedad. Hay que seguir esperando.

Indauchu hizo un partido magnífico. De los que en forma alguna deben ir acompañados por la derrota. Su delantera, sobre todo, acusó una compensación absoluta, a la vez que una gran facilidad para desmarcarse y una extraordinaria rapidez para llegar a la portería contraria. La línea media se amoldó a la táctica que exigían las circunstancias. Y el lío defensivo no desmereció en su actuación de la de sus compañeros. La impresión que causó el equipo, en conjunto, no pudo ser más satisfactoria. Aún así, perdidos. Misterios del fútbol.

Como detalle complementario, diremos que Logroño tiró en el primer tiempo seis corners por ninguno el Indauchu, lanzando en el segundo tiempo tres cada equipo.

Pascual arbitro aceptablemente. También participó del mal criterio de no querer saber nada de lo que pasa dentro del área. El mal, por lo visto, se va generalizando. Sin ese lunar, no nos disgustó su labor.

Buena entrada en Las Gaunas y buena entrada de invierno. La tarde más parecida de salida.

Equipos:
Indauchu.—Lapatz; Martín, Bosagura; Aguirre, Lazcano, Vergara; Valderrama, Escudero, Aranzaz, Larrauri y Arana.
D. Logroñés.—Hernández; Aranzaz, Hernández; García, Aranzaz, Vallejo; Braceras, Olmedo, Escobar, Balbino y Uzcilla.

MAESTRANZA ALBA PIERDE EN BILBAO

Una de las cosas raras, entre las muy raras que ocurren en los campos de juego, sucedió a Maestranza Aérea el domingo. Y ello fue que perdió un partido que tenía ganado. Y lo perdió tan licitamente, como licitamente lo había inclinado a su favor. Nada de atribuirlo a una arbitrariedad del colegiado, ni a ninguna otra causa ajena a los reglamentos futbolísticos.

Había llegado el partido a su horario final señalando al marcador dos goles de Maestranza por uno de Erandio. El árbitro, compensando el tiempo que estuvo interrumpido el juego por lesión de Sierra, prorrogó no más de minuto y medio, y en tan breve espacio de tiempo, dos escapadas consecutivas del

exterior derecha errandotarra encontraron eficaces rematadores en sus compañeros del ala opuesta, y el 2-1 se trocó en 2-3, teniendo todavía en el mayor de los asombros a todos los maestros, jugadores y acompañantes.

Así fue la victoria de Erandio, y así la derrota de Maestranza Aérea.

El partido, fuera de esa sorprendente terminación, tuvo un normal desarrollo. Rojo, que hizo un gran partido, marcó el primer tanto maestrante a los 20 minutos del primer tiempo, amparado por Erandio antes de que llegara el descanso. En la segunda mitad, un colosal cabezazo de Casiano a un corner de Pelón, se tradujo en un gol de bandera.

Y después... la gran sorpresa apuntada.

El juego de Maestranza, a pesar de hallarse el campo excesivamente blando, fue muy bueno, y muy bueno, asimismo, el arbitraje del señor Crespo.

Sierra, lesionado a los cinco minutos del segundo tiempo, estuvo alejado del campo una media hora. Le substituyó hasta su reaparición el pequeño Casiano, que, bajo el larguero, creó extraordinariamente.

En el campo se registró una buena entrada, muchísimos de cuyos espectadores no se enteraron de la victoria de sus paisanos, ya que habían abandonado sus localidades, dando por seguro el triunfo de Maestranza Aérea.

La sorpresa que experimentaban después ya puede suponerse.

OTROS RESULTADOS DEL GRUPO

Tolosa-D. Alavés, 0-1.
Sestao-Durango, 1-1.
Real Unión-Guecho, 4-0.
Arenas-Zaragoza, 2-2.
Osasuna-Izarra, 4-0.

	J	G	E	P	C	P.
Osasuna	13	10	2	1	42	15 22
Arenas	13	7	4	2	28	18 18
Zaragoza	13	7	3	4	41	17 17
R. Unión	13	6	1	4	38	21 17
Sestao	13	7	2	4	31	24 16
M. Alavés	13	7	1	5	27	25 15
D. Logroñés	13	6	2	5	32	29 14
Indauchu	13	4	4	5	30	32 12
Durango	13	4	4	5	18	20 12
D. Alavés	13	5	1	7	35	31 11
Erandio	13	4	3	6	25	37 11
Guecho	13	3	2	8	24	40 8
Izarra	13	3	2	9	16	38 6
Tolosa	13	1	1	11	9	38 3

Primera Categoría Regional

C. D. CALAHORRA, CAMPEON
Aunque vencedor el Rayo, no pudo rebasar la necesaria diferencia para hacer ineficaz el gol average. Es decir, como poder, si que pudo; lo que pasó es que no lo hizo. Las ocasiones para ello, no le faltaron. Todas las desaprovechó, y con ello el C. D. Calahorra ha quedado campeón del grupo riojano de Primera Categoría Regional y en posesión de la bonita copa donada por el Excmo. Ayuntamiento logroñés para el vencedor definitivo de esa competición.

Hubo, como era de esperar, numeroso público en Las Gaunas. Calahorra dio un crecido contingente de espectadores, en los que el resultado final del encuentro compensó los nerviosismos que hubieron de pasar al ver cómo el Rayo empezaba marcando y cómo se sucedían los peli-

gras en su meta y con ellos la posibilidad de que alcanzara la ventaja precisa para haberse demurrado las muchas ilusiones de los entusiastas calagurrianos.

El juego en conjunto no llegó a la calidad obligada en una final de campeonato. Apenas si pasó de una mediocidad. Y no faltó tampoco el poco plausible echar balones fuera para conservar la mínima diferencia prometedora de un triunfo final.

Arbitró el alavés Barbadillo, que no lo hizo mal, y los goles se lograron antes del descanso, por Pablo, para el Rayo, y Arreta, para el C. D. Calahorra, volviendo a marcar Pablo a los 18 minutos del segundo tiempo.

Los vencedores alinearon a: Marañón; Garriga, Triana; Uria, Gato, Ortigosa; Dusco, Reguero, Arreta, Vicente y Garro.

Y los vencidos a: Armando; Anguiano, Arreta; Tacolo, Mendizábal, Villamor; Carlos, Hernández, Pablo, Manolito y Alcalde.

Vaya nuestra felicitación al C. D. Calahorra con nuestro deseo de que en las venideras eliminatorias siga acumulando brillantes resultados.

La jornada de liga

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

PRIMERA DIVISION
Alcoyano, 2; Tarragona, 1.
Oviedo, 7; Real Madrid, 1.
Atlético Bilbao, 3; Barcelona, 2.
Valencia, 7; Celta, 1.
Español, 2; Real Sociedad, 0.
Atlético de Madrid, 5; Gijón, 3.
Sevilla, 3; Sabadell, 0.

	J	G	E	P	C	P.
Valencia	13	9	1	3	31	13 19
Sevilla	13	7	4	2	31	12 18
Barcelona	13	5	5	3	21	17 15
Celta	13	6	3	4	26	22 15
At. de Madrid	13	6	3	4	37	22 15
At. de Bilbao	13	6	2	4	30	21 14
Tarragona	13	4	4	5	22	25 12
Sabadell	13	4	5	4	26	35 12
Oviedo	13	5	2	6	25	29 12
R. Madrid	13	2	4	5	19	30 10
R. Sociedad	13	4	1	8	16	28 9
Gijón	13	3	3	7	17	31 9
Alcoyano	13	3	3	7	17	25 9

SEGUNDA DIVISION
Coruña, 0; Valladolid, 0.
Castellón, 2; Mallorca, 0.
Murcia, 2; Granada, 1.
Badalona, 2; Baracaldo, 0.
Málaga, 2; Córdoba, 0.
Hércules, 3; Ferrol, 2.
Mestalla-Levante se jugará el domingo día 23.

	J	G	E	P	C	P.
Valladolid	13	7	4	2	27	17 18
Coruña	13	7	2	4	28	16 16
Hércules	13	8	0	5	30	25 16
Málaga	13	7	1	5	33	26 15
Ferrol	13	6	2	5	32	22 14
Badalona	13	5	3	5	32	33 13
Granada	13	5	2	6	24	28 12
Mallorca	13	5	2	6	24	38 12
Murcia	13	4	4	5	17	24 12
Córdoba	13	4	3	6	18	21 11
Mestalla	12	4	3	5	23	30 11
Levante	12	4	2	6	34	29 10
Castellón	13	4	2	7	22	32 10
Baracaldo	13	5	0	8	22	37 10

PINACULO

CONCURSO EXTRAORDINARIO
Esta tarde, los entusiastas de este entretenido juego tienen atractivo de categoría. Es el gran concurso de

Navidad, verdaderamente extraordinario por ser de esa condición los premios a disputar y obligar con ello a que también lo sea el interés de los concursantes por conseguir alguno de aquéllos.

No hay que decir que los salones del Círculo Logroñés han de verse favorecidos con una concurrencia numerosa como distinguida tanto en jugadores y jugadoras como en espectadores, que seguirán con no menor interés las partidas que muy bien puede asegurarse han de ser competidísimas.

PELOTA

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

La Federación Riojana puede sentirse satisfecha de la acogida dispensada a su campeonato provincial de aficionados. El domingo volvió, más que a llenarse, a abarrotarse las localidades de todas las localidades.

Y a compás de esa extraordinaria asistencia, la localidad de los partidos jugados.

Iniciaron los de mano, las parejas cenicenses Constan Montoya contra Parrita-Vidalia. Bien se disputaron el triunfo los cuatro palanques. Sostuvieron con energía el peloteo, hicieron jugadas muy habilidosas y matizaron todo ello de un entusiasmo sin límites. Vencieron Parrita-Vidalia por 22-16.

Uscia y Díez, de Entrana, jugaron a continuación contra los artilleros Maiz y Gafán. También resultó interesantísimo este partido. Y aún pudo haber sido mucho más de no haber perdido Maiz la mano derecha. El entusiasmo de Gafán logró, sin embargo, llegar a una derrota honrosa, 20-18, después de revelarse como un excelente zaguero.

De la pareja vencedora destacó Uscia, aun cuando también fallara más de lo acostumbrado. Y ahora, una pregunta: ¿Por qué se jugó a 20 tantos? El Reglamento es taxativo en este extremo y determina claramente que los partidos campeones por parejas han de jugarse a 22.

El último partido, estuvo a cargo de Pastor-Santos, de Murillo, contra Titín II y Zublaure, de Bailén. De salida, los murilleños se colocaron en 10-2, dando la impresión de que el partido iban a llevarse de calle. Pero las cosas cambiaron al colocar, se Zublaure en el dentro e ir ganando tantos y tantos hasta establecer el contacto a 14. Se repitió la igualdad a 15 y ya no pudieron los murilleños pasar del tanto 16. El esfuerzo realizado había sido grande y por ello pudo escaparse la pareja de Murillo hasta el triunfo 22-16.

Fue, a pesar de esas diferencias, un partido interesantísimo.

Para las seis parejas hubo abundantes aplausos, que también escucharon García y Pol por su doble victoria a paleta y pala corta y por igual tanto (35-20) sobre Palacios y Lazo.

Para el próximo domingo el programa es de categoría. (

EL JUEVES, ACONTECIMIENTO

Tardíos, pero seguros. Así son los acontecimientos que a la afición al deporte vasco ofrece la empresa de Beti Jai. Uno de esos grandes programas es el que tiene organizado para la noche del próximo día 25.

Los más colosales pelotaris vascos y los más formidables jugadores riojanos saldrán a la cancha en interesantes combinaciones, de cuya importancia no hay detalle más expresivo que el de citar algunos de los nombres de sus componentes.

En la zona contendrán Gallastegi y Cortabarría, llevando de delanteros a otros pelotaris de primerísima categoría.

Y en lo que respecta a los de la tierra, podrán aplaudirse a los campeones Barberito y Titín, probablemente frente a frente.

Con tales elementos puede muy bien asegurarse que el próximo programa es de verdadero acontecimiento.

Suscripción en favor de la "Campaña de Caridad pro-Navidad del Pobre"

CANTIDADES RECAUDADAS EN LOS DISTINTOS CENTROS PARROQUIA DE SANTA MARIA DE LA REDONDA

Don Claudio Martínez, 5 pesetas;
doña Julia Jimeno, 5; niño José María Fernández, 10; doña Eladia Pérez Albéniz, 10; don José María Pérez Albéniz, 5; Centro Sirvientas de A. C. (segunda vez), 58; una feligresa, 5; Doña María Ochoa, 25; un católico, 10; don Lucio Torroba, 50; don Juan Torroba, 50; don Félix Viguera, 15; Vda. de Herrero, 50; don Sebastián Sanz, 50; don Basilio Las Heras, 25; X. X., 25; don Manuel Gil, 10; un amante de los pobres, 100; don Antonio Vallejo, 25; don José Loma-Olorio, 100; M. A., 15; doña Cándida Benito, 50; Vda. de Sáenz de Santa María, 100; señores de Castillo, 35; señoras de Montero, 40; don José Garralda, 25; una feligresa, 25; don Fernando Valdés, 25; Murodán y Resola, 500; Vda. de Santos Ochoa, 100; Vda. de Rafael Elvira, 100; Sras. de Gil Alvarillos, 200; Ferreteria Amelvia, 100; Instituto Nacional de Enseñanza Media, 150; un feligres, 25; don Alvaro Zabala, 100; doña Matilde Fernández, 5; doña Ramona Perucha, 100; don Mateo Bégú, 50; doña Margarita Pérez, 10; don Luis

Cardona, 15; X. X., 20; don Blas Reboiro, 100; doña Dolores Castiello, 10; don Francisco González Sarasa, 100; don Fernando Pérez, 15; un feligres, 25; don Luis Montes, 50; don Enrique Velilla, 100; don Félix Torres, 5; un feligres, 5; una feligresa, 50; don Julio de Medariga, 25; don César Rodríguez Maldonado, 50; Antonio Sáiz Navas, 10; y don José María Gil Solar, 25.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS

D. Juan Gualberto Molón de Alasón, 694 pesetas; don José González Cruz, de Carvera, 300; don Progreso Marín, 300; don Fidel Rubio, 300; Bodegas Belduaga, de Haro, 100; don Enrique Uralde de Haro, 300; don David Torreallas, de Haro, 788; Sr. Bernal, San Ildefonso y Compañía, de Haro, 788, y don F. Lacuesta y Vargas, de Haro, 400.

AYUNTAMIENTO

D. Pedro Gómez, 25; Almacenes San Pedro, 200; Asociación Exalumnos Escuelas Pías, 50; y Círculo Riojano de San Sebastián, 100.

Nota: En la relación publicada anarécio Hijos de Luis Oñate, de Quel, con un donativo de 300 pesetas, siendo éste de pesetas 700.

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES DE LOGROÑO

(Sección de Puericultura y Primera Infancia)
PREMIOS DE LACTANCIA FARA 1948

La Junta de la Sección Primera, vistas las manifestaciones de su presidente de que la lactancia natural materna, según cuidadosas estadísticas, va en disminución a tal punto que son hoy pocas las madres que alimentan exclusivamente al pecho a sus hijos, sin servirse de ayudas, bien con leche de vaca u otro producto similar.

Considerando que este hecho puede producir un aumento en la mortalidad infantil y una menor resistencia a las enfermedades de tipo nutritivo o infeccioso, toma el acuerdo de crear unos premios que sirvan de estímulo para que la lactancia materna adquiera la preponderancia que debe tener y, en su consecuencia, ha determinado:

Primero.—Creación de un premio de 500 pesetas (zona de la capital).

Segundo.—Otro igual cuantía para la provincia.

Tercero.—Diez premios de 250 pesetas, indistintamente, para la capital y la provincia.

Para optar a la donación de estos premios por esta Junta de la Sección Primera, será necesario:

a) Que los niños hayan nacido o nacieren desde el primero de septiembre de 1947 hasta el primero de septiembre de 1948.

b) Dirigir una instancia a la Junta de la Sección Primera, acompañada del acta de nacimiento.

c) Que los niños estén sometidos a la lactancia materna.

d) Guardar con ellos todos los cuidados higiénicos de limpieza, aseo en el vestir, someterlos a las vacunaciones y a todas las reglas de la moderna higiene.

e) Esta Junta nombra una Comisión compuesta por el presidente de la Sección Primera, doctor Pedro María de Castro, que actuará de presidente; don Faustino Ortiz Olave, tesorero de la misma, y don Adolfo Sarraide Aranzuelo, secretario, y por la enfermera instructora de Sanidad señorita Blanca Bermúdez Alfaro, que como vocal delegada, practicará cuantas visitas domiciliarias y comprobaciones sean acordadas por la Junta.

f) Esta Comisión seguirá muy de cerca la vigilancia de los niños cuyas madres opten a los referidos

premios. Podrá aumentar la cuantía de los mismos y su número al estimarse conveniente; podrá, asimismo, declarar los premios desiertos, pero en manera alguna disminuir su cuantía en pesetas si los otorga. Sus decisiones, previamente aprobadas por la Junta, serán inapelables.

g) Para las optantes que tengan fijada su residencia fuera de la capital, esta Comisión podrá delegar la función informativa-clasificadora en los Dispensarios locales que funcionen bajo un control que merezca toda clase de garantías, bien entendido que para la concesión de los premios habrán de cubrirse los requisitos ordenados, mediante las fichas clínicas, curvas de peso, fotografías y demás documentos que la Comisión acordase.

h) La Junta hará públicos los nombres de los niños premiados del 1 al 10 de diciembre del año 1948, y serán otorgados en el mismo día la «Fiesta de la Madre», que con tanto esplendor se viene celebrando en esta capital desde el año 1943.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 23 de diciembre de 1947.
—El presidente de la Sección, Pedro María de Castro.



No confíe en la suerte o se acordará, consiga el éxito por medio del estudio y si trabaja, destine las horas libres a superar sus aptitudes matriculándose hoy mismo en algunos de nuestros originales y exclusivos cursos de ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA.

CONTABILIDAD.
la especialidad mejor retribuida en empresas y Centros oficiales.

CALCULO Y REDACCION COMERCIAL.
su perfecto dominio es necesario para conseguir un buen puesto.

TAQUIGRAFIA.
el conocimiento más solicitado en oficinas particulares y oficiales.

ORTOGRAFIA.
la base indispensable para poder aspirar a cualquier empleo bien retribuido.

INGLES-FRANCES.
los idiomas, cuyo conocimiento es esencial para todo hombre de negocios que desea prosperar. Los puede aprender en muy poco tiempo.

CULTURA GENERAL.
(Aritmética, Ciencias naturales, Derecho, Geografía, Geometría, Gramática, Historia). Una buena cultura es la base del éxito de la vida.

CORTE Y CONFECCION.
de extraordinaria utilidad para toda mujer, como profesión o economía en el hogar.

ACADEMIA CCC
APARTADO

EL PLENO DE LAS CORTES ESPAÑOLAS APRUEBA

(Viene de primera página)

producciones. Después, las materias de las que no puede prescindirse, como los carburantes, y luego las materias primas imprescindibles para mantener las industrias esenciales y para revalorizar importaciones que hayan de dedicarse al consumo o la exportación.

ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

MADRID, 22.—Terminado el discurso del señor Suanes, en el que expuso la política de su Departamento en materia económica, el presidente de las Cortes, concedió la palabra al Sr. González Bueno, para que, en nombre de la Comisión de Obras Públicas, defendiera el dictamen sobre el proyecto de ordenación de transportes por carretera.

EL SEÑOR GONZÁLEZ BUENO DEFENDE EL DICTAMEN

El Sr. González Bueno comienza indicando que las dos leyes a que ha de referirse la ordenación de transporte mecánico por carretera, y la coordinación, tienen una importancia que no es preciso encarecer. Señala que no entra dentro de sus propósitos el explicar el dictamen emitido por la Comisión de Obras Públicas, extendiéndose en consideraciones que se refieren al contenido de estas leyes, o al cauce que seguramente marcan una política del transporte.

Hace notar que para la preparación de las mismas se ha hecho un estudio sistemático, con información pública para lo del transporte por carretera, y que las dos leyes han pasado por el Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera, que les ha prestado su atención durante mucho tiempo. Las dos leyes recogen la experiencia de muchos años, y abren

amplios horizontes a un desarrollo intensivo del transporte mecánico por carretera, al par que en las mismas se prevé la debida coordinación con el ferrocarril, en forma de procurar el máximo rendimiento de ambos medios de transporte, teniendo presente el supremo interés de la economía nacional.

Expresa que, sobre todos estos extremos, y con su reconocida competencia, ha de hablar el señor ministro de Obras Públicas, y dice que él se ha de limitar a exponer de la manera más sucinta y clara que sea posible las modificaciones introducidas al proyecto de ley en el seno de la Comisión de Obras Públicas.

A continuación va detallando las distintas enmiendas que han sido presentadas, y de ellas las que se han recogido y las que se han desechado.

Resalta la labor meritoria de los señores procuradores que han formado parte de la ponencia encargada del estudio de las enmiendas, y hace notar que gracias a su iniciativa se han introducido numerosas aclaraciones que facilitan en el futuro una más fácil aplicación de la ley.

Expone también el gran interés que la Comisión de Obras Públicas ha prestado a estas disposiciones, y que estima el reflejo de la atención que la Cámara dispensa a los problemas del transporte.

Afirma que el problema del transporte ocupa un primer lugar entre todos los económicos, y por ello se le debe prestar un trato de preferencia, pues resulta pueril —dice— querer aumentar nuestra producción agrícola, o mejorar el abastecimiento, sin perfeccionar por adelantado los servicios de transporte, sin los cuales todas estas aspiraciones no pueden llegar a tener realidad.

Comercio, Industria y Navegación y Delegación Nacional de Sindicatos.

Al tratar de la coordinación, señala cómo se le concedió el mayor rango, segregando de la anterior ley todo lo referente a esta materia, para constituir una ley específica, y manifiesta que una coordinación no bien regulada sería causa de honda perturbación para la economía nacional.

Dice que, aun reservando a los transportes por carretera la misión de complementarios y distribuidores de los servicios ferroviarios, no puede esto interpretarse como que los transportes por carretera se reserven exclusivamente a los servicios afines del ferrocarril. Que la ley no prohíba los servicios coincidentes, pero les impone gravámenes y condiciones que sirvan de compensación equitativa al ferrocarril, sin privar al público de las posibilidades que la carretera ofrece.

Dice cómo el ferrocarril no solamente es insustituible, sobre todo en las épocas de aislamiento exterior, sino que en las normales mejora las condiciones comerciales de las explotaciones que con ella cumplen y actúa de volante regulador del tráfico. Dice que las ventajas que ofrece el ferrocarril no se limitan al portador por carretera, sino que directamente benefician al usuario.

Se detiene a explicar el sistema tarifario compensador del ferrocarril, que permite transportar a bajo precio productos de gran masa y escaso valor específico a costa de tarifas más onerosas para mercancías caras.

Habla de los despachos centrales y auxiliares de ferrocarril, señalando sus ventajas, pero dice que la colaboración solamente será fructífera con la buena voluntad de ambas partes interesadas y la no existencia de recelos.

Señala cómo técnica y económicamente, el ferrocarril sólo es insustituible por encima de un volumen mínimo de tráfico y que por eso la ley prevé la sustitución de servicios ferroviarios por otros de transporte por carretera.

Destaca la importancia de las Juntas de coordinación que se crean y su misión.

Termina señalando cómo lo importante son las obras y no los hombres, y cómo aquellas no son fruto de una labor personal, sino de muchos colaboradores.

Dice que, existiendo en la Cámara diferencias de matices, todos se unen en la colaboración con Franco, al que siguen ciegamente en el anhelo de alcanzar la grandeza y la prosperidad de España.

SE APRUEBAN LOS PROYECTOS

MADRID, 22.—Terminado el discurso del señor Fernández Ladreda, se aprueban por aclamación los proyectos de ley sobre ordenación de transportes por carretera y coordinación de transportes terrestres.

LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

Seguidamente se lee el texto de los presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1948. El señor Camacho, defendiendo el dictamen en nombre de la Comisión y a continuación pronunció su discurso sobre política financiera el ministro de Hacienda.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, SR. CAMACHO

El presidente de la Comisión de Presupuestos, subsecretario de Hacienda, don Fernando Camacho Bano, defiende el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno, destacando tres notas fundamentales: la tendencia a frenar el aumento de gastos, la eliminación del déficit y la depuración de los cálculos para evitar la emisión de Deuda.

Expone los criterios doctrinales contrapuestos en materia presupuestaria que han de subordinarse a la coyuntura económica, y siendo especialmente la tendencia inflacionista, debe procurarse la restricción para evitar el riesgo de una crisis que sufran todos los países y que ha llevado a algunos a situaciones de catástrofe.

Explica la teoría del presupuesto cíclico y la necesidad de distinguir la política de frenar el aumento de gastos, del deseo utópico de reducir instantáneamente las cifras presupuestarias, cuando concurren causas generales y especiales que obligan al alza, como la carestía de muchos artículos, las revisiones de precios de contratos, los aumentos de las remuneraciones laborales y el establecimiento de seguros sociales.

Análisis el criterio seguido en el proyecto de presupuesto

Explica las finalidades a que se aplican las consignaciones incrementadas en el proyecto, y que justifican su aprobación por la necesidad de mejorar servicios de interés general, de dotar obras públicas y de prestar la debida atención a los fines culturales, sanitarios y de administración de justicia.

El proyecto del Gobierno aparece así totalmente nivelado, pues la diferencia de 19 millones entre gastos e ingresos, prueba de la sinceridad de los cálculos, no puede estimarse constitutiva de déficit inicial, ni ha de obligar a la emisión de Deuda durante el ejercicio.

Para conseguir la nivelación, sólo se propone un pequeño aumento en la contribución de Usos y Consumos, que afecta exclusivamente a los conceptos que conserva el Estado y no a los que por la ley de Administración Local pasaron a los Ayuntamientos, sin que pueda este recargo influir en el precio de los artículos sobre que recae, ya que su cuantía, en relación con dicho precio, no pasará del 2 por 100.

El aumento de las contribuciones indirectas, es el medio más adecuado en los períodos de inflación y el que, en estos años, utilizan todos los Estados para nivelar sus presupuestos.

SON APROBADOS LOS PRESUPUESTOS

Terminado el discurso del ministro de Hacienda, son aprobados los presupuestos generales del Estado para 1948 con el voto en contra de tres procuradores.

FOR ACLAMACIÓN SE CONCEDE LA PAGA EXTRAORDINARIA A LOS FUNCIONARIOS

Seguidamente el presidente de las Cortes anuncia que no es preciso leer el proyecto sobre concesión de una gratificación extraordinaria a los funcionarios y empleados activos del Estado y a las clases pasivas dependientes del mismo, porque trátase de una idea del Caudillo que beneficia a las clases más modestas del país, lo urgaba innecesario. Se aprueba por aclamación el dictamen y a continuación todos los dictámenes que figuran en el orden del día. A las ocho y media se levanta la sesión.

N. de la R.—Por falta material de espacio y por la hora avanzada en que nos ha sido transmitido por la Agencia, no publicamos hoy y dejamos para nuestro número de mañana, el discurso pronunciado en las Cortes por el ministro de Hacienda.

ENVASES DE MADERA

para VINOS, FRUTAS Y CONSERVAS
Serrería ROVER
Calle 18 de Julio, LOGROÑO.

ESPECTACULOS

TEATRO

DESPEDIDA DE COMPAÑIA

Teatro Bretón
Con otro éxito rotundo se ha despedido de nuestro público la notable compañía lírica de Conchita Panadés, que dio una interpretación magnífica a «La leyenda del beso», habiéndonos saboreado en toda su belleza la inspirada partitura de Soult y Vert.

Conchita Panadés cantó admirablemente, lo mismo que Esteban Ascarlos, que hizo gala de su espléndida voz de barítono, y el tenor Jerónimo Meseguer, lucidísimo también. Los tres escucharon calurosos aplausos y merecidas salvas de aplausos, que compartieron con Raquel Jimeno, Amparo Borl Juanito Martínez, Ramón Cebriá y demás intérpretes. También la orquesta, desastrosamente conducida por el maestro Francisco Palos, lució mucho, sobre todo en el precioso intermedio del segundo acto, repetido ante las encendidas ovaciones del público, que ha quedado plenamente satisfecho de la brillante actuación de esta compañía en Logroño.

LA SEÑORA

D.ª Margarita Bretón Lujo

(Vda. de don Andrés Arpón)
FALLECIO EL DÍA 21 DEL CORRIENTE
A LOS 86 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su apenada hija, doña Josefa; nietos, don Santos y don Andrés; sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencía al funeral que se menciona, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
Logroño, 23 de diciembre de 1947.
Funeral y Misa de Réquiem.—HOY, martes, a las DIEZ.
Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria.—General Franco, 32.
Conducción del cadáver.—Se efectuó ayer.

Gloria a Dios en las alturas

¡Navidad! Palabra cuya dulzura llena de regocijo los corazones y da paz a los espíritus, palabra que remueve las fibras más íntimas del ser, evocando el advenimiento de una verdadera justicia y la elevación de los humildes; palabra con sugerencias de hermandad universal y eternidad en las almas, fiesta de los niños, se ha dado en llamarla. Acaso las miradas inocentes de los pequeños desfilen con mayor celeridad el misterio de contemplar al Rey de Reyes, acostado sobre las pajas de su pesebre y alzado por el vaho de la mula y el buey, atenuando los rigores de aquella noche invernal. Pero es también fiesta de los hombres celebrada en las cinco partes del mundo, por los creyentes y los descreídos. El cristianismo, alborozado, conmemora como el fundamento de una doctrina redentora que, humildemente predicada, conmovió los cielos de una sociedad poderosa, cambiando la faz de la tierra. El materialismo la acepta como una fiesta para delite exclusivo de los sentidos, saboreando escogidas viandas y exquisitos platos, con todo el sedimento de los placeres sexuales.

Fiesta de tradición, aparecen año tras año los nacimientos con sus pisachos blancos de nieve y el establo, que da albergue a la Sagrada Familia. La caravana de los Reyes Magos, avanzando lentamente para la adoración de la Epifanía y ofrecer al Niño Dios los ricos presentes de países lejanos. Sus cestas diamantadas y las estatuas figuras de pastorcillos y zagales del rabadán y la pavera, que hacen las delicias del mundo infantil.

Y la tradicional Misa del Gallo, a la que acuden los feligreses, premurosos y arrebuídos, seguidos de la cena familiar al amor de la lumbre o en locales calientes, para combatir la intemperancia exterior.

No hay menos tradición, sin embargo, en las Navidades estivalas de la Argentina, Chile y Perú, rodeado el Divino Infante de rosas blancas y jazmines, de olorosas gardenias y diamelas, perfumes que las bellas flores elevan como un incienso a su Creador. Ni es menos tradicional la Misa del Gallo, con los altoparlantes divulgando por calles y plazas las ceremonias del templo, ni la cena familiar en los jardines de Buenos Aires o en los patios coloniales de Santiago y Lima, gozando de una agradable brisa nocturna, después de larga jornada de sol abrasador.

Bajo un clima gacel o ya elevada temperatura ecuatoriana, Navidad es la fiesta de los niños y los hombres, de regocijamiento y expansión alegría, porque está inspirada en la piedad y el amor; y el amor y la piedad, residen en los corazones.

DOLORES B. DE CERECEDA
Diciembre 1947.

INFORMACION REGIONAL

HAR 20.

FALLECIMIENTO SENTIDO.—El pasado día trece dejó de existir nuestro distinguido convecino y amigo don Agustín Tosantos Baltanás, inspector municipal farmacéutico y subdelegado de Farmacia. Caballero intachable y ciudadano ejemplar, gozaba de la más alta consideración y aprecio de todo el vecindario, que sin excepción alguna ha sentido profundamente su muerte. Y es que en D. Agustín, sobre todas sus magníficas cualidades personales que le adornaban, destacaba su simpatía desbordante y el afán de servir a todos con el mayor cariño y desprendimiento. En varias ocasiones fué llamado a desempeñar cargos públicos y la presidencia de no pocas instituciones de variado carácter, y siempre puso de manifiesto una capacidad nada común y un alto espíritu de sacrificio que le granjearon no ya el aprecio, sino el cariño más acendrado de todos. No fué, pues, extraño que la conducción de su cadáver al cementerio alcanzara una manifestación de duelo pocas veces conocida, ya que formaron en el fúnebre cortejo millares de personas representativas de todas las clases sociales.

Al pedir para el finado eterno descanso, enviamos a sus apenados hijos y resto de tan estimada familia la sinceridad de nuestro dolor. En nombre de ella, agradecemos al vecindario la parte tan intensa que ha llevado en su pena, manifestada en forma que jamás olvidarán. PETICION DE MANO.—Por los señores de Irazusta (don José), asesor jurídico de Justicia de la Provincia de Tassas de San Sebastián, y para su hijo don Francisco Javier, industrial de la ciudad capital guipuzcoana, fué solicitada

a nuestro convecino el industrial al pargatero de la plaza don Paulino López y esposa doña Julia Solana, la mano de su encantadora hija Luchy, concertando el enlace matrimonial para fecha breve.

Con tan fausto motivo, los novios y sus familias recibieron innumerables felicitaciones, a las que unimos la nuestra, cordialmente expresada, deseando por anticipado al futuro matrimonio toda suerte de bienandanzas.

Si quiere pasar unas buenas fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, no lo dude, compre un APARATO DE RADIO

RHIN

Rto: JOSE MARIA PEREZ
Venta y Exposición:
COMERCIO «EL ZAMORANO»
Plaza de la Paz, 12. — HARO.

EN HARO. Pérdida de una sortija de caballero, entre las calles Hueso del Alcázar (Taranco) y de la Vega. Se ruega a quien la haya encontrado la entregue en la Librería Montaña, y se gratificará espléndidamente.

José Luis Vicente Isasi

OCULISTA
Consulta: De 3:30 a 6.
Martes, Jueves y Sábados.
Plaza de la Paz, 12, 2.º. HARO.
(C. S. P. 11.)

NAJERA, 22.

RASGO GENEROSO.—El industrial de esta ciudad don Luis Ochoa Urray, con motivo de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo, ha obsequiado a todos y cada uno de sus obreros con 70 kilogramos de cerdo debidamente industrializado. Al dar a la publicidad tan plausible rasgo, no queremos dejar de hacer resaltar la caballerosidad del señor Ochoa, por cuanto supone para hacer pasar a sus obreros de manera más agradable estas tradicionales fiestas.

QUINTETO «LOS RIOJANOS».—Sábado y domingo ha actuado en el salón del Gran Casino un magnífico conjunto de artistas riojanos. Compuesto por Eloisa Nozal, Conchita López, Josefina López, Agustín Martínez y Guzmán Santolaya, el quinteto «Los Riojanos» (que tal es el nombre de la agrupación) ha congregado en el citado salón una numerosísima asistencia, que acogió con atenciones y merecidísimas salvas de aplausos todas sus intervenciones, tanto en canciones modernas como regionales.

CINE.—Ayer, domingo, en el Teatro Villegas, se proyectó «Fin de semana», que gustó mucho. El próximo 25, fiesta de la Navidad, proyectarán «Los majos de Cádiz», por Imperio Argentina, y el viernes, segundo de Pascua, «Tarzán en Nueva York».

BAILE DE FIN DE AÑO.—En la noche del día 31, en el Gran Casino, se celebrará un selecto baile para conmemorar la feliz salida y entrada de año.

FELICES PASCUAS.—Las desea este corresponsal a todos los lectores de estas columnas.

VIAJEROS.—Con el fin de pasar las vacaciones navideñas al lado de sus padres, vino don Cipriano Nieto, comandante del Regimiento de Artillería de Logroño. Ha salido para la capital la ilustrada y activa maestra de este pueblo, señorita Agustina Nieto. Que lo pasen felizmente los desamados.

EL CIEGO, 19

ACTO CULTURAL.—Patrocinada por el Ayuntamiento, el R. P. Eusebio, párroco salesiano de Tolosa, y director de la Obra Salesiana de Zaragoza, dió una conferencia en la Iglesia para los niños, y a las siete de la tarde con la oratoria, llena de fe, les dirigió la palabra, disertando sobre la labor y penalidades que tiene que pasar el misionero en el Oriente.

Más tarde, en el «Ideal Cinéma», se pasó por la pantalla la película «Vale ideal al Extremo Oriente», en la que se ve la vida de la familia indígena y abnegada labor del misionero.

DEFUNCIONES.—El día 17, y a la edad de 66 años, dejó de existir repentinamente, la vecina de esta villa doña Juliana Rivacoba.

A su viudo, don Mariano Rivacoba, hermano y sobrino, nuestro más sentido pésame.

—Ayer, y a los 67 años, e inesperadamente, falleció conforado con los auxilios espirituales, nuestro convecino don Crescencio Celca, persona que gozaba de generales simpatías en el pueblo, puestas de manifiesto en la conducción de los restos mortales al cementerio y en los funerales.

Descansa en paz y reciba su hermano, don Miguel, y sobrinos, el testimonio de nuestra sincera condolencia.

GRAN REGALO DE REYES

ESPLENDIDA RIFA BENEFICA DE SANTURCE

No olvide Vd. que el 5 de enero próximo puede ser propietario de hermosas viviendas, de un automóvil de 300.000 pesetas, vacas lecheras, mulas, bicicletas, etc., etc., por valor de 536.000 pesetas.

BOLETIN DE PEDIDO DE BILLETES

Desde 33 pesetas —lámina 64— LOTE 125. A los pedidos de DOBLE LOTE — 250 pesetas— se les regulará 25 pesetas de Lotería del Niño, del día 5 de enero, de DORA MANOLITA, de Madrid.

D. que habita en el pueblo de provincia de calle n.º piso mano solista billetes de la Rifa de Santurce, por valor de pesetas, a pagar contra reembolso, es decir, al recibir los billetes.

SR. SECRETARIO DE SANTURCE (VIZCAYA)



Anís Marabú
DELEITA EL PALADAR

Barcelona reparte todas las series del "gordo" ...

(Viene de primera página)
Se juega un décimo del gordo, por lo que le corresponde la suma de millón y medio de pesetas. Concede tan poca importancia a la Lotería, a pesar de ser bastante afortunado en la misma, que no se ha enterado hasta media tarde.

OTRA SEME, A UNAS 550 FAMILIAS DE LOS MINEROS DE FIGUERA
BARCELONA, 22.—Una serie del premio gordo ha sido repartida entre los mineros de Figuera. Se calcula que han sido favorecidos unas 550 familias, por haberse dividido las participaciones. En los hogares de los mineros reina el júbilo que es de suponer.

MAS DE 700.000 PESETAS A UN GUARDIA CIVIL
GERONA, 22.—713.500 pesetas ha ganado el guardia civil Constantino Valera Santami, de 26 años, que presta servicio en esta Comandancia, y que juega 96 pesetas en el número premiado con el premio mayor. Ha adquirido de un compañero que compró el vigésimo en Barcelona, Miguel del Val González, que sólo se quedó con cinco pesetas.

El afortunado guardia Constantino Valera ha manifestado que piensa continuar en el Cuerpo y hacer antes de nada un donativo al Colegio de Huérfanos. Hoy está de servicio de guardia en el cuartel y esta mañana se había fumado el último cigarrillo que le quedaba. Agregó que no tiene planes para el porvenir, ya que ahora se encuentra muy afortunado. La noticia le ha hecho llegar a sus familiares, que residen en Málaga.

GERONA, 22.—El teniente de la Guardia Civil don Antonio Álvarez Castillo juega 15 pesetas del gordo, por lo que le han correspondido 112.500 pesetas. El guardia civil Isaac Benito Rodríguez juega cinco, y otro guardia, José Sanz Noriega, ochenta pesetas de las que 50 las envió a sus familiares. Al recibir esta mañana la noticia, salió José Sanz del cuartel y no ha sido posible localizarle hasta ahora.

UN DECIMO EN TOLEDO
TOLEDO, 22.—Millón y medio de pesetas le han correspondido a don Bruno Nieto Pérez, gestor administrativo de esta capital, que jugaba un décimo del gordo, que le envió desde Barcelona don Mariano Herrera. El señor Nieto, que escuchaba el sorteo por la radio, compró inmediatamente con el décimo a la vista que le habían correspondido un millón y medio de pesetas, con las que piensa negociar en

la Bolsa, adquiriendo unos valores, y destinar una importante cantidad a obras de caridad.

TAMBIEN EN CASTELLON
CASTELLON DE LA PLANA, 22.—El gordo de la Lotería se ha derramado un poco en el pueblo de Almazora, situado a cuatro kilómetros de la capital. El afortunado es Antonio Gómez, del que no se sabe qué cantidad juega. Este señor repartió 35 pesetas a cada uno de sus once trabajadores de una nueva industria que está montando para crear más empleos. Y 50 pesetas al chófer. Uno de estos trabajadores, el vigilante nocturno, vive en la capital, y se llama José Barrada, casado, con dos hijos. Los trabajadores hicieron algunas participaciones. Una de cinco pesetas la adquirió Pascual Torres, Gerardo Almazora, que trabaja en el Instituto Nacional de Previsión, y que al enterarse de la noticia, ha salido en bicicleta con toda velocidad hasta su pueblo.

EL RECAUDERO DE HUESCA
HUESCA, 22.—Dos décimos del gordo fueron adquiridos en Barcelona por el recaudador de Huesca, Víctoriano Beltrán. Un décimo lo repartió entre varios vecinos del pueblo de Banderas, y una parte de recién casados que vive en Huesca. Las otras doscientas pesetas se supone las lleva íntegras el recaudador, actualmente en la capital catalana. Su esposa e hijos esperan con verdadera impaciencia noticias de Víctoriano, pues desconocen con exactitud la cantidad de pesetas que pueda jugar.

HUESCA, 22.—Dos vecinos de Jaca jugaron cincuenta pesetas cada uno en el gordo, que les fueron enviadas por correo por el recaudador de Huesca-Barcelona. Uno de los afortunados, Sebastián Ballester, es bauxer del Ayuntamiento de Jaca, y recibió la noticia cuando se hallaba por la calle recogiendo los desperdicios de cocina. Inmediatamente se trasladó a su casa y colocó la participación debajo del colchón para que no se la robaran. El otro afortunado se llama Francisco Tomás y tenía escondida la participación en la cocina debajo de un puchero.

NI ASI REBAJA EL PRECIO
HUESCA, 22.—Uno de los afortunados con el gordo de Navidad, Máximo Secorun Segura, al que han correspondido quince mil duros, se hallaba vendiendo payos en el mercado cuando recibió la noticia. En ese preciso momento mantenía discusión con un cliente por la diferencia de cinco pesetas en el precio de venta del ave. Contra todo lo imaginable, no quiso rebajar el precio y se quedó con el payo.

NOVIOS PARTICIPAN
MURCIA, 22.—Tres millones setecientos cincuenta mil pesetas le han correspondido al fabricante don Antonio Tomás Sanz, que el día 11 de este mes, al llegar a Barcelona por asuntos de negocio de alambres, adquirió una serie del gordo. El señor Tomás Sanz repartió 500 pesetas y dio otras tantas a su socio don Joaquín Carbonell, y cinco participaciones a amigos de la ciudad barcelonesa. Al llegar a su fábrica, en el pueblo de Lorquí, dio participaciones entre sus operarios y el mismo hizo con los de otra fábrica que posee en Castellón de la Plana. Han resultado favorecidos 200 otros que jugaban en total 700 pesetas. Otras 800 las repartió entre amigos de Castellón y Murcia. Entre estas últimas se encuentran su amigo el funcionario del Municipio Pedro Campillo Albaracén, al que dio 55 pesetas.

Favorecidos con el segundo
SANTANDER, 22.—El segundo premio de la Lotería de Navidad ha sido vendido en la Administración de don Pilar Caballero, establecida en los llamados Pabellones del Ayuntamiento.

Esta Lotería sufrió el incendio de 1941 y se instaló en el lugar actual. Este billete, el segundo premio, fue adquirido por el director del Depósito Franco, don Antonio Llanera, que se encuentra en cama enfermo de pulmonía y que ha manifestado que el billete de dos mil pesetas lo había repartido en la siguiente forma: Depósito Franco, 120 pesetas; puesto del Depósito Franco, 90 pesetas; Adruana, 300; factoría de la Campa en Santander, 850; factoría de la Campa en el Astillero, 250; a particulares 240; a una agencia de la Campa, de la calle de Castelar, 100 pesetas; 10 a cada uno de sus diez empleados. La realidad es que este premio está repartido, en su mayoría entre gentes muy humildes.

EN LA CORUÑA
LA CORUÑA, 22.—Un billete completo del número 8.595 al que ha correspondido al segundo premio, fue adquirido en la Administración número 6 de esta capital por el cabo de Artillería Armando Rodríguez Vega, con destino en el destacamento de Manuel López Torres, que fue quien lo distribuyó. Se enviaron participaciones por valor de 365.000 pesetas al Regimiento que tiene su residencia en El Ferrol; 289 se enviaron a la batería; 225 al Gobierno Militar; 200 al Regimiento de Artillería 48 de esta capital; 192 a la dieciséis batería; y 100 a la Maestranza y Parque de Artillería de la Coruña. En la Maestranza y en el Regimiento de Artillería 48, es común en el Gobierno Militar, cada jefe y oficial juega tres con cincuenta pesetas, correspondiéndoles por tanto 9.600. Todos los oficiales del destacamento de Costa llevan participaciones de una y dos pesetas, y algunos de cinco.

El tercero, también en Barcelona
BARCELONA, 22.—Parte del tercer premio, que ha correspondido al 35.921, ha sido distribuido entre los empleados de la fábrica de productos químicos y laboratorio de

EN BILBAO
BILBAO, 22.—Una de las series del segundo premio ha sido vendida en la Administración de Azarreta, situada en el Paseo del Arenal. Cinco de los décimos los compró don Julio Revuelta, agente comercial, que se quedó con dos; uno se lo cedió a don Fernando Lozano, que tiene un taller de pinturas en la calle de Ercilla; otro de los décimos lo mandó a Madrid a un comercio de artículos, y el tercero a Baracaldo. Varios de los décimos los lleva don Eugenio Basterrechea, que tiene un taller de automóviles en Guernica, pero tiene participaciones distribuidas.

BILBAO, 22.—Otro de los décimos del segundo premio lo juega Felisa Mendiala, copropietaria del bar de su nombre, y su novio José Luis Alvarez, que posee un taller de bicicletas.

MADRID, 22.—A don Antonio Huastamendi Ortiz y a un socio suyo les ha correspondido seiscientos mil pesetas en el sorteo de hoy. Ambos juegan cien pesetas cada uno, y el número premiado con el segundo, y son socios en un comercio de curiosos abierto a primeros de año en la calle de Mesón de Paredes, 34.

EN ZARAGOZA
ZARAGOZA, 22.—De los décimos de la serie del segundo premio vendido en esta capital, se sabe que tres de ellos están en poder de una señora que oculta su nombre y que está abonada a dicho número. La lotería cree haber vendido otros dos décimos a un cadete de la Academia General Militar. Otros dos los compró el maestro de obras Francisco Bernal, que vive en la calle de Ruiseñal número 11, en el barrio de San José, y que, al parecer, ha repartido uno de ellos de la siguiente forma:

Participaciones de 5 pesetas a sus hermanos María, Amparo, Isabel, Luis y Mariano, y a las hermanas de su esposa, Emilia Sanz y Ana. La señora que juega diez pesetas otras diez pesetas Santiago Sanz, casado y torero, e igual cantidad Pilar Sanz casada, con don Julián Ruiz, ajustador.

También llevan pequeñas participaciones varios vecinos de la misma calle.

El maestro de obras Francisco Bernal ha repartido también participaciones entre sus obreros.

SOÑO QUE SERIA EL "GORDO"
BARCELONA, 22.—José Larraz, el chófer que compró un décimo del número agraciado con el segundo premio, lo hizo porque su esposa, Soledad Jimeno, soñó que el 8.595 iba a ser el gordo. José Larraz, sugestionado, corrió tras el número, para lo cual hubo de recorrer muchas Administraciones hasta dar con él. El décimo lo repartió entre sus familiares y amigos. José Pardo, chófer, juega 75 pesetas; José Jimeno, torero, 10 pesetas; Pedro Rodríguez, tapicero, 15. Este quería un décimo completo de dicho número, pero ya no había, y Basilio Trillo y Jesús Toberte, juegan cinco pesetas cada uno.

EN POS DEL INTERCAMBIO TAURINO
Decíamos ayer... un ayer ya lejano, que era de esperar y de desear que las grandes figuras taurinas de España y mejicanas llegaran a la reciprocidad en sus actuaciones, sin más limitación que la que impusiera el público, que al fin y al cabo es la brújula que orienta a las empresas para formar sus combinaciones.

Los vientos que ahora corren traen auras satisfactorias. Aún más, dan por solucionado el viejo conflicto, y hasta señalan fecha para que hagan el pasillo por nuestras plazas los diestros aztecas y puedan los toreros españoles adquirir compromisos para hacerlo en los grandes coses mejicanos.

Una importante revista de aquel país de la interesante noticia, intentando en lugar preferente, con llamativos titulares, y concediéndola

Vuela a más velocidad que el sonido
WASHINGTON, 22.—La revista técnica de Aviation Aviation Week Magazine anuncia que se han efectuado las pruebas del avión Bell X-2, que ha alcanzado una velocidad superior a la del sonido. La revista no indica el lugar de las pruebas ni otros detalles. (Sfe.)

Accidentes de aviación
PORTLAND (Oregón), 22.—Dos personas han resultado muertas al estrellarse un helicóptero en las proximidades de esta ciudad. El aparato era propiedad del "Oregon Journal", periódico local, y Sam Jackson, nieto del fundador del mismo, es uno de los víctimas. (Sfe.)

HONGKONG, 22.—Cinco misioneros y un piloto han resultado heridos de consideración al estrellarse un avión belga esta mañana. El aparato, destinado por el Gobierno belga, llevaba a bordo 25 misioneros católicos, entre ellos 16 sacerdotales y tres religiosos salesianos belgas, además de cinco tripulantes. (Sfe.)

STIFFREY (Norfolk), 22.—Un avión se estrelló hoy casi a la puerta de una casa que habita la señora Jean Boreman, la cual arrojó inmediatamente a las autoridades de la localidad. Una hora después, se presentó un agente de Policía y comunicó a dicha señora que en el accidente había muerto el piloto, y que este piloto era su propio esposo, Bernard Peter Parsons, que realizaba el vuelo con el fin de pasar las vacaciones de Navidad en su hogar. (Sfe.)

BARCELONA, 22.—Un décimo del tercer premio fue adquirido por Enrique Maestrogeni, alto empleado de los Laboratorios Lorena, de la calle Ercilla, que se reservó 25 pesetas, y el resto lo repartió entre el personal de la casa. Entre el personal premiado figuran la mecánica Rostia Munte, que juega 25 pesetas; Ana Gómez, encargada de los laboratorios, 25; Beatriz Navarro, empleada, 25; Leticia García, 25, y el mozo 10.

TAMBIEN EN GERONA
GERONA, 22.—El teniente de Intendencia don Emilio Lázaro Ruiz y el empleado civil de las oficinas de Intendencia José Climent Carbana, ganan cada uno 150.000 pesetas en el tercer premio.

la gran importancia que en realidad tiene ese intercambio taurino.

El Redondel, que es la tal revista, dice lo siguiente:

«Por cablegramas procedentes de España, que hemos tenido en nuestras propias manos, sabemos que ya está arreglada la solución del llamado conflicto taurino para el próximo verano.

He aquí las condiciones bajo las cuales habrá de reanudarse el intercambio de toreros entre México y la Madre Patria.

a) El conflicto se dará por terminado en el mes de marzo próximo a fin de que sean los toreros mexicanos quienes primero actúen en los cosos peninsulares.

b) La base del arreglo es la libre contratación, no existiendo que vengan a México ni novilleros españoles ni torero alguno determinado, pues las empresas de uno y otro país tendrán plena libertad para sus contrataciones.

c) Las uniones taurinas de los dos países cuidarán de que las empresas las cumplan a los toreros.

d) Tanto en México como en España podrán actuar libremente todos los toreros de una y otra nacionalidad.

Hasta aquí las condiciones básicas, ya aceptadas, para el término del llamado conflicto.

De desear es, repetimos, que todo ello sea cierto. La verdadera temporada, privada del que se fue para siempre, va a estar necesitada de alicientes con gran fuerza atractiva para que el público acuda y llene las plazas.

A principios altos, que indudablemente han de constituir grandes atractivos y muchas y buenas novedades. De otro modo...

¿JERARÁN A TIEMPO?
Mal empezaron las corridas argentinas. Mientras el bueno de Rovienda, por allí en preparativos para implantar en su país la fiesta española, aquí se ha cruzado la desgracia y va a obligar a que todo se quede como la famosa novela del conocido cuento.

Es el caso que los toros salmantinos que habían de ser embarcados en Bilbao con destino a la función inaugural, no llegaron a la capital vizcaína con la antelación necesaria a la de la moderna metrópoli. El Monte Ambrós, en que iban a hacer el viaje, y el buque levó anclas dejando en tierra a los actores, ni más ni menos que como hace con todos los viajeros desdichados.

Ante tal contingencia, se pensó reexpedir la corrida a Vigo para que alcanzara el barco y pudiera hacer la travesía a su debido tiempo.

Nada sabemos sobre el tal intento, y si se realizó o no, lo sabemos por el resultado.

Lo que no hace falta saber es la cara que al enterarse habrá puesto Rovienda. A poco que haya alterado la que tiene de ordinario. Boris Karloff.

Y luego dirán que los toros no pueden estar muchos días en los jaulones.

SAGEBAOS MAS QUE SAGEBAOS.
La temporada mejicana va siendo pródiga en desgracias. A la fatal cogida del novillero «Diosillo», español injertado en mejicano, ha sucedido la del novel matador de toros portugués Manuel dos Santos, en la corrida celebrada el pasado día 14 en Méjico.

El infortunado torero recibió la

alternativa en esa función de manos de Armillita, y acompañada de Carlos Arizpe. La combinación era de postín.

Manuel dos Santos no pudo terminar la ceremonia. Apenas recibida la alternativa, se enganchó al dar el segundo mulatazo su enemigo, un mozo de Pastefia, infiriéndole tan gravísima cornada que a juzgar por el parte facultativo, era de las que no se cuentan. Rotura de femoral, dos profundas traectorias, intensísimas hemorragias, en fin, una herida de espanto.

Las impresiones, como puede suponerse, no permitían la más ligera esperanza. Para el pobre Manuel no había salvación.

La herida, no obstante, a las alarmantes noticias primeras, si guelaron otras, no para dar cuenta del fatal desenlace, como era de presumir, sino para decir que el torero lusitano se hallaba fuera de peligro, y que apenas si iba a necesitar más de quince días para poder volver a los ruedos.

Esos doctores mejicanos, en cuanto a exagerados, van a dejar tamañito a los más fantásticos aficionados andaluces.

NOTICARIO SEMANAL
La plaza bilbaína de Vista Alegre, male también a sabiata para la temporada de verano. La antigua empresa dice que está cansada —suponemos que de perder— y del «negocio». Las principales condiciones del pliego de arriendo son: obligación de dar cinco novilladas pldadas, 35.000 pesetas de arriendo, más un tanto por ciento sobre la recaudación por cada espectáculo, y supeditar a la autorización de la propiedad de la plaza la celebración de corridas de toros. El que mayor porcentaje ofrezca, se lleva la plaza. «Habrá valientes!», los futbolistas, «¡Ah! En fin, el domingo 30, sabremos si hay o no arrendatario».

Al igual que todos los finales de año, el competente taurino barcelonés, Antonio Barfiera, ha editado su libro «Barcelona Taurina», del que a destacar las figuras que durante la temporada más brillantes actuaciones han tenido en las plazas de la capital catalana. Muy atinados también ahora los juicios del querido compatriota, constituyendo un exacto resumen de los triunfos alcanzados en aquellos ruedos, y a la personalidad taurina de los triunfadores. Agradecemos al amigo Barfiera la atención de enviarnos uno o ejemplar de su obra.

MIGUELIXO

Para Agencia Propiedad Industrial acreditada, admitirnos

CORRESPONSAL - DELEGADO
de toda solvencia, moralidad, seriedad, experiencia y conocimientos del ramo. Máxima reserva, admitirnos a proposiciones. — Dirigirse: n.º 8045, Apartado 811, MADRID.

Muebles «RIOJA»
LOS MAS BARATOS
CALVO SOTOLLO 14. — Telef. 38-11

Tripas para embutidos
Pimentón y especias para masazas particulares

CASA PLAZUELO, Ultramarinos
Gullaria 18. — LOGROÑO.

ALQUILERES

TIENDA pequeña, sitio céntrico, en alquila 121 pías. Razón, Nueva Rioja.

EN EL ESPOLON se alquila magnífica sala independiente de piso, de siete metros de diámetro por cuatro de altura, propia para estudio de pintor o dibujante. Razón, Vaya de Rey 7, 4.º, dcha.

BAÑERA, se alquila. Razón, Dora Castrovieja, 50, 5.º, izda.

COLOCACIONES
SIRVENTA que sepa de cocina, se necesita. Muro de la Mata, 1, 3.º, d.

SIRVENTA se necesita; será bien recibida. Muro de la Mata, 1, 3.º, d.

SIRVENTA se necesita en Calvo Sotello 11, 3.º, dcha.

SIRVENTA, se necesita en casa de poca familia. G. Franco, 44, 1.º, d.

MUJER 30 años, se ofrece para labores de paseo. Trav. San Juan, 13, 1.º, izda.

FRUICANTE de Medicina que ha visita de propaganda médica, ofrece representación de Especialidades Farmacéuticas, Dirigirse al Laboratorio Valeriano, Avenida Generalísimo, 250, Barcelona.

QUINIENTAS mensuales representación, puebles. Apartado 50,51, Madrid.

ASISTENTE se necesita. Razón, Herrerías Moray, 5, 1.º.

SIRVENTA se necesita. Razón, Ossa Matur.

CORRESPONSALES solicita provincia. Ossa Informes Comerciales. Buena comisión. Escribid: CIRCO, Potos 20, 1.º, Vitoria.

ASISTENTE se necesita. Será bien recibida. Muro de la Mata, 2, 2.º.

COMPRAS
COMPRA-VENTA de muebles y toda clase de objetos. Calle del Carmén, 3.

SEMILLA DE ALFALFA, compra, producción mística. Av. Navarra, 14.

LIBROS de todas clases, revistas y novelas, compra. Librería de Ocasión, Sagasta. También compra y vende diccionarios.

COMPRA-VENTA de maquinaria en general: para industria eléctrica, del hierro, de la madera; de minas y obras; máquinas de vapor, calderas a industrias alimenticias. Mercadería Apartado 284, Bilbao.

COMPRA-VENTA de muebles, ropas, sábanas, objetos, etc. Mayor, 118.

ANUNCIOS CLASIFICADOS

COMPRO estantería para almacén, o talita usada para la misma. Farmacia y Droguería «Rodríguez».

FINCAS
FINCAS «EJEDAS» Máxima seriedad. Zaporta, 1, 3.º. Teléfono 10-64.

FINCAS ESTEBANES. Máxima seriedad. Once de Junio, 1, entró, izda.

PLANTA BAJA con vivienda. Libre, se vende en Quelpo de Llano. Razón, Gallaria, 10, carnicería.

AGENCIA VICTORIANO, compra-venta de edificios, chalets, solares, fincas rústicas, etc. Muro del Carmén número 4, Teléfono 12-13.

VENDO CASA en 40.000 pías, de cinco pisos, y planta baja libre. Tratar con su dueño, Muro Mata, 6, entró.

LOCAL céntrico, libre, vende. Droguería Vidorreta, Once de Junio 8.

ESTEBANES vende casas y pisos con llaves en mano, en todos los sectores de la capital. 11 Junio, 1, ank, la.

ALMACEN Y BODEGA muy amplios, se venden o se alquilan. Tratar con su dueño, Muro de la Mata, 6, entró.

MARTINEZ vende piso principal en P. de Rivas; otro en Fortales; otro en P. Galdos, y dos en B. de los Herreiros, todos llaves en mano; y grandes fincas agrícolas de secano con facilidades hacieras regadio, sin inquilinos. Bretón 14, Teléfono 1184.

ESTEBANES vende buenos solares en la mejor de la capital. Once de Junio, 1, entró, izda.

VENDO casa (con un piso libre, en el precio de 120.000 pías, y un piso en 37.000 pías, produciendo 400 y 21 fanegas de tierra con toda clase de árboles, frutales y viñedos. Sagasta, 18, 4.º.

FINCAS DE 36 y 28 fanegas, vende en carretera primer orden, situación inmejorable, tierra de 1.ª, con riego seguro todo el año a 5 km. de la capital, libre de colono. Tratar con su dueño, Muro de la Mata, 6, entró.

PABELLON Y PLANTA BAJA, vende en República Argentina, 470 m. cuadrados, muy bonito. Razón, Muro del Carmén, 5, 3.º, de 6 a 7 tarde.

PISO llave en mano, vende el propietario R. Batena, 19, 1.º.

VENDO piso segundo, muy céntrico, con tres habitaciones y baño en la calle, en 6.000 pías. Fincas Maestru, Duquesa de la Victoria, 23, 3.º, izda.

TIENDA, ALMACEN Y PISO, vende o alquila, a dos calles muy céntricas, San Juan 32 y Ollerías 27, llaves en mano. Tratar, su dueño, Muro Mata, 6, entró.

VENDO hermosa casa construida el año 1932, en importante calle, con 18 pisos y dos plantas bajas, garajes y ascensores al mediodía, fuente de baño, w.c. de servicio y calefacción, precio 1.200.000 pías, produciendo un 6 por 100. Fincas Maestru, Duquesa de la Victoria, 23, 2.º, izda.

VENDO casa en General Franco con siete pisos, en 228.000 pías. Fincas Maestru, Duq. Victoria, 23, 2.º, izda.

VENDO piso señorial en calle de primer orden, con 7 habitaciones, baño, w.c. de servicio, garaje y mirador al mediodía, con llaves en mano. Fincas Maestru, D. Victoria, 23, 2.º, izda.

VENDO finca en Cascades de cuatro fanegas de tierra, en 12.000 pías. Fincas Maestru, D. Victoria, 23, 2.º, izda.

VENDO dos magníficas huertas de tres y tres y media fanegas, con frutales, casa, gallinero, poyo, motor y estanque, llaves de servicio y calefacción, precio 1.200.000 pías, produciendo un 6 por 100. Fincas Maestru, Duq. Victoria, 23, 2.º, izda.

VENDO «piso señorial» en calle de primer orden, con cuatro habitaciones, patio, gallinero, en 20.000 pías. Fincas Maestru, Duquesa de la Victoria, 23, 2.º, izda.

VENDO bonita casa de campo con cuartos, magníficos gallineros y tierra para cultivo, cercada a la capital, con llaves en mano, precio 25.000 pías. Fincas Maestru, Duquesa de la Victoria, 23, 2.º, izda.

VENTA Precioso finca de 35 fanegas, toda regada, con más de 250 árboles frutales, con poyo, poyo, poyo, casa, gallinero, estanques, etc., situada en la mejor de la ciudad. Razón, Bar Macario, Héro.

Ocasión, Vendo piso en el Espolón y Muro del Carmén, con llaves, Mata, 14, Ordega.

GANADOS
POLLOS raras, adelgaza, recién nacidos. Se admiten encargos en Rey Pastor, 33, 1.º.

OVejas, vende cuarenta, superiores, con sus cordeles, Angel Balmaeda, en Gallaria.

VACA para partir en este mes, clase inmejorable, vende Angel Martínez, en Torrecilla de Cameros.

VACAS, se venden tres; un toro y un novillo holandeses, por no poderlos atender. Pedidos en el pago Formentor, Esquerma, en Leza (Alava).

DOS VACAS en días de parir y dos novillas para parir, vende Paco Lasa, en Villamediana.

NOVIOLA de 6 meses, superior, vende de Candelas Lasa, Villamediana.

VACA recién parida, segundo parto, con 20 litros de leche, vende Virgilio García, en Cenicero.

PARCELA DE BUKES jóvenes, vende o cambia por otros viejos, Sancha, en Cusateirra.

ABORRE dinero dando «Cerdillas» a sus cerdos. Pocos paquetes bastan. Venta en Farmacias y Droguerías.

MULAS, vende dos grandes, cerradas y un burro de 6 cuartas y media corredo. Oyo Binedo, Puemayor.

CERDO superior, propio para matanza particular, se vende. Razón en Nueva Rioja.

POLLOS criados en pleno campo abierto, se venden. Ver y tratar. Avenida Sagasta, 24, tienda 7.º, dcha.

PERRA «Setter» de 6 meses, vende. Razón, Cabo Noval, 1, 3.º.

NOVIOLA, a parir a primeros de enero, vende Basilio Obispo, en Muro de Río Leza.

VACA recién parida, con su ternero, vende Zacarías Chavarri, en Leiza.

Paragus rojo, olvidado a las 4:30 de la tarde del domingo en la pared de Rodegas Bilbainas, dando vista a la estación de Haro. Se gratificará su entrega en Casas Berroque, en la ciudad localidad.

Cartera con documentación y fotografías. Se gratificará su entrega en Boticas, 6, 2.º.

TRASPASOS
MERCEDES céntrica, traspaso por traslado de local, buena clientela, vado o pocas existencias, poca renta. Pecunia, M. Villegas, 6, 1.º, o en la misma, San Juan, 30.

ESTEBANES traspasa negocio propio para seforría. Once Junio, 1, entró.

MARTINEZ traspasa buenos negocios por no poderlos atender. Bretón 14.

LOCAL traspaso barato, propio para industria. Razón, Bar Miami.

LOCALES, se traspasan varios. Sagasta, 18, 4.º.

VEGE traspasa tienda de ultramarinos, buen sitio, 465 raciones, muy acreditada, por ausencia del dueño. Sr. Carreras, Bretón, 33, 1.º.

ESTEBANES traspasa tienda de ultramarinos, estupenda, una de 500 raciones y otra de 300, y bonita mercadería. Once de Junio, 1, entró, izda.

SE TRASPASA BAR en la Travesía de San Juan, 5, Razón, Calvo Sotello, 20, entró, izda.

FRISCADERIA traspaso en el centro de la capital. Razón en Nueva Rioja.

LOCAL, traspaso barato, propio para tienda. Razón, Riviola, 31, 2.º, derecha izda. Haro, de 1 a 4 tarde.

COCHE RENAULT 18 HP, tarjeta B, en perfecto estado, se vende. Vaya de Rey 16, 1.º. Teléfono 2873.

BICICLETAS, se venden dos de caballero. Ay. de Colón, 57, 2.º, dcha.

BICICLETA de caballero, seminueva, se vende. Hogar Ciclos.

BICICLETA de caballero, se vende. Vaya de Rey, 11, 4.º, dcha.

TRICICLO seminuevo, para niño, se vende. Carretera Orreaga 5, 7, 2.º, izda.

CARRO de vasa, para 2.000 kilos, completamente nuevo, vende Jesús Meléndez, en Berceo.

CARRO de 1.000 kilos y arcos, se vende. Tratar en Calleja Vieja, Julián Sáenz Caro.

GALLERA para 3.000 kilos, seminueva, se vende. Tratar con Tomás Bago, en Villabona (Alava).

BICICLETA con remolque, seminueva, vende, V. Rey, 15, Jesús García.

CARRO seminuevo, para dos caballos, de dos ruedas, vende «José» Pangua, San Vicente de la Sonsierra.

VENTAS
CALFA. Máquinas de coser y bordar. Las Logroñesas de Armas.

Ocasión, vendo operador y camión. Razón, Quelpo de Llano, 1, 1.º, derecha. De 5 a 6 tarde.

COMPRE su receptor en «Radio Potos»; siempre garantizado por un técnico.

MAQUINA DE ESCRIBIR, se vende barata. Somocastro, O. R. 2, izda.

EMOTIVA Y CORDIAL CONFRATERNIDAD
HISPANO-ARGENTINA

Solemne imposición de la Gran Cruz de la Orden argentina del Libertador a los ministros españoles de Asuntos Exteriores, Justicia, Agricultura y Trabajo, y la Encomienda, al subsecretario de Educación Popular. El embajador Dr. Radio y el ministro señor Martín Artajo pronunciaron brillantes discursos.

MADRID, 22.— El embajador de Argentina, doctor Radio, ha impuesto a primera hora de la tarde la Gran Cruz de la Orden del Libertador, con banda, a los ministros de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo; de Justicia, don Ramundo Fernández Cuesta; de Agricultura, don Carlos Reín Segura; y de Trabajo, don José Antonio Girón Velasco, así como la Encomienda de la misma Orden, al subsecretario de Educación Popular, don Luis Ortiz Muñoz, que les fueron concedidas por el presidente de la nación argentina, general don Juan Domingo Perón. Asistieron al acto los subsecretarios, directores generales, altos funcionarios y destacadas personalidades, periodistas y todo el personal de la Embajada.

DISCURSO DEL EMBAJADOR

Al hacer el ofrecimiento de las condecoraciones el embajador argentino pronunció el siguiente discurso:

«Ha querido el Gobierno de mi país que sea yo en este acto y en esta fecha tan grata, en que se cumple el primer aniversario de mi salida de la patria para representar a España; ha querido que sea yo, así como lo hiciera hace unos días el director de la Escuela de Aviación argentina con los ministros del Aire y de Marina, y con la misma honda emoción, quien imponga estas condecoraciones a los ministros civiles del Estado español.

Y así como la Argentina ha tenido un gesto, así España ha tenido para nosotros una conducta.

Gesto el de la una, de amor, de confraternidad de equilibrio, para con nuestra Madre, a quien muchos deseaban ignorar, y conducta la de la otra, gallarda, austera, ejemplar, sin renunciamiento ni claudicación, como cuadra a una raza valerosa, decidida y pulcra.

Están frescos en el recuerdo de estos tiempos la visita de la presidenta del excelentísimo señor presidente de la nación, mensajera del amor de su pueblo, y del respetuoso homenaje del Gobierno. Están aún templando el ambiente hispano-argentino las cenizas de los padres de nuestro libertador, que ya descansan en nuestra tierra junto a las de su hijo amado.

Por todo eso, el presidente de la República Argentina, al otorgar esta condecoración, que en clara manera agrega a la ciudadanía de nuestra Patria la ciudadanía de la vuestra, convirtiéndose argentinos de mérito, cumple con un deber no sólo de cordialidad, sino de justicia.

Os corresponde, excelentísimos señores, la mayor parte del mérito de aquellas jornadas apoteósicas que fueron la visita de la señora de Perón. Y os corresponde, asimismo, un mérito indiscutido en la formación del bloque latino, en cuyo fraguado se empujaron los pueblos hispanos del trozo hispánico milenario.

Nos ha tocado vivir días hechizantes de historia. En la brevedad de unos meses, nuestro país, censurado y castigado con bloque diplomático por la mayoría de los pueblos triunfadores del mundo ha logrado vencer esa confagración levantada contra él, abriendo picadas de luz en las espesas tinieblas de las leyendas negras con que la Prensa mundial pretendía empañar nuestros desparecidos cielos españoles.

Hoy, a nadie se le puede ocultar que muchos de los que hasta ayer os condenaban, trabajan ahora hábilmente por ganar vuestra amistad, pues saben muy bien que España, únicamente ella en toda Europa, presenta un sólido antemural al comunismo.

La Argentina, que en la hora azarosa de vuestra soberanía política, comprometió todo lo suyo en defenderla, ha creído siempre que en ningún pueblo, como en el pueblo español, podía depositar con mayor seguridad sus tesoros de cordialidad y fraternidad, pues sabe que hispanidad es hidalguía, y que vuestro lema ético ha sido siempre, nobleza obliga.

Una a los pueblos de raza latina un común empeño de presentar frente a los paladines de los anti-

gonismos mundiales, comunismo e individualismo, una tercera postura mundial, un tercer frente, cuyo programa es la implantación de la justicia ciudadana aboliendo el estado servil bajo el cual gimen ahora millones de seres como en los siglos del imperio romano gemían millones de esclavos, y debemos confesar que estamos apenas al comienzo de la nueva y anhelada era de supresión del estado servil.

En política internacional ansiamos que impere una verdadera democracia, a tenor de la cual, los pueblos grandes y los pueblos pequeños posean iguales derechos e idénticas obligaciones en la mesa redonda de los acuerdos y de los pactos internacionales. Porque es una trición cantar rondas de amor a la democracia, por una parte, cuando por otra se divide a las naciones en unas pocas llamadas grandes y en una turba de pequeñas e insignificantes.

En cultura, el bloque latino se empeña por conservar en todo su prestigio el patrimonio de fe y de saber, heredado del Occidente cristiano.

No se precisa decir que la visita de la Exma. Sra. doña María Eva Duarte de Perón, como ella misma lo expresó, tendió arco iris de paz entre los pueblos y cooperó eficazmente a la formación del soñado imperio latino, imperio que habrá de formarse conquistando unos pueblos a otros, no con las quintabombas, sino con descubiertas embajadas de paz, imperio de nuevo tipo en la historia, pues ha de fraguarse con el cemento de la solidaridad y no con el hierro del despotismo.

Excmos. Sres. don Alberto Martín Artajo, don Ramundo Fernández Cuesta, don Carlos Reín Segura, don José Antonio Girón Velasco, don Luis Ortiz Muñoz: El presidente argentino, que ha sabido conquistar el corazón del pueblo argentino en horas turbias de nuestra política nacional arbolando la bandera de la verdad y de la justicia, os otorga esta altísima condecoración, única en los anales argentinos, por que reconoce en cada uno de vosotros un colaborador insigne en la construcción del futuro gran imperio latino que los pueblos de la estirpe hispánica anhelamos formar.

IMPOSICIÓN DE LAS CONDECORACIONES

Seguidamente, el doctor Radio impuso las insignias y la banda de la Gran Cruz de la Orden de Libertador a los cuatro ministros, y la Encomienda al subsecretario de Educación Popular, a todos los cuales abrazó cordialmente entre grandes aplausos de todos los asistentes al acto.

DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Hecho el silencio, el ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Martín Artajo, contestó al embajador argentino con el siguiente discurso:

«Sr. embajador:

En nombre de mis compañeros de Gobierno y en mi propio nombre, le ruego que exprese al Gobierno argentino del general Perón, al que tan dignamente representáis en España, nuestra gratitud sincera por el alto honor que comportan para nosotros estas precladas condecoraciones. Y aunque quizá lo que voy a añadir se salga un tanto del protocolo, le ruego también, porque el corazón no lo pide a todos, que haga extensiva este agradecimiento a la gentil esposa del presidente, cuya bondadosa mano no podemos menos de ver en la propuesta, pues de vos mismo, Sr. embajador, hemos escuchado que uno de los motivos de esta gran dignación es el memorable viaje que hiciera la ilustre dama a nuestra Patria en la pasada primavera.

Pocas veces, si alguna, promoción tan copiosa habrá recibido el honor de esta gran cruz, y ello demuestra que en el premio tienen menos importancia los individuos que la institución y que es, en consecuencia, este acto (más que un obsequio a los cuatro ministros aquí presentes y al subsecretario de Educación Popular, un agasajo al Gobierno español del general Perón,

al que todos pertenecemos y, en definitiva, un homenaje a España. Uno más de la serie de ellos con que vuestro Gobierno, y a su cabeza vuestro presidente, día tras día, así como memorables discursos, como con magnánimos actos de gobierno, o con delicadas atenciones personales, viene honrando a nuestra Patria como quien—el mismo lo ha dicho nobilísimamente—encuentra toda prueba de cariño poca para con su Madre.

En ese cariño, bien lo sabéis, Sr. embajador, vuestra patria, vuestro presidente y los argentinos todos, con sinceridad, correspondidos. Habéis tenido la gentileza de recordar la acogida, de verdad sin precedentes, que el pueblo español y los pueblos de España dispensaron en la pasada primavera a la señora de vuestro presidente, gentil embajadora de vuestro propio pueblo. Recordáis también cómo han sido recibidos en nuestro suelo, primero vuestros marinos, los alumnos del buque-escuela «La Argentina», y todavía ayer vuestros caballeros del aire, que en hazafia, no por técnica perfecta humanamente menos épica, correspondieron caballeramente a la visita que hace cuatro siglos y medio recibiera, por vez primera, vuestro suelo de los hidalgos españoles. Pero a estos extraordinarios embajadores oficiales y militares tenemos que añadir, también en estos años, las muchas y fecundas misiones culturales que han entrecruzado el Atlántico para tejer toda una red de espirituales hilos entre vuestra moderna ciencia y la nuestra, entre el arte español y el arte argentino. Han sido aplaudidos en nuestros recientes congresos cervantinos vuestros mejores lingüistas, y en nuestras asambleas de americanismo, vuestros historiadores más preclaros, en tanto que los más escogidos cuadros de nuestros más insignes contemporáneos han recibido el homenaje popular de admiración de cientos de miles de platenses.

No debemos dejar a un lado, aunque prosaico, la ayuda económica que en una hora difícil para nuestra producción hemos encontrado en vosotros; el suministro de víveres y las facilidades dadas para su pago os han hecho acreedores a la gratitud de nuestro pueblo y sobre todo de aquellas clases, las más necesitadas, que son siempre, en épocas de crisis, las que más privaciones sufren y más calientemente.

Pero más que todo ello, señor embajador, lo que el pueblo español agradece a la Argentina—como en otra ocasión lo ha proclamado—, es la entera con que habéis sostenido que no podréis obligaros, por más que una mayoría de naciones lo decretara, un acuerdo injusto que, por tal, ofendía a nuestra Patria, y lejos de cumplirlo, mantuvisteis gallardamente nuestra amistad, y como prenda de ella, rompiendo con valentía con el respeto humano internacional, que es el más cobarde y dañino de todos los respetos humanos, nos enviasteis un embajador, cuando otros lo reñaban, y fuisteis vos mismo, Dr. Radio, a quien os cupo en suerte que no vacilo en calificar esa gran gloria. También en esto, Sr. embajador, hay una correspondencia. Lo digo en descargo de una deuda de gratitud que nos abruma. Sólo así me permitiré recordarlo, que en otro caso sería indecoroso, que ahora va a hacer tres años que vuestra Patria se encontró, en el campo internacional, como luego la nuestra, negada por muchos y bloqueada por los más fuertes, y que hubo también un momento en que el Gobierno español rompió con aquel asedio diplomático y mantuvo su embajador de Buenos Aires, y desde el Palacio de Santa Cruz se proclamó que España no entendía el honor de esta gran cruz, y ello demuestra que en el premio tienen menos importancia los individuos que la institución y que es, en consecuencia, este acto (más que un obsequio a los cuatro ministros aquí presentes y al subsecretario de Educación Popular, un agasajo al Gobierno español del general Perón,

que todos pertenecemos y, en definitiva, un homenaje a España. Uno más de la serie de ellos con que vuestro Gobierno, y a su cabeza vuestro presidente, día tras día, así como memorables discursos, como con magnánimos actos de gobierno, o con delicadas atenciones personales, viene honrando a nuestra Patria como quien—el mismo lo ha dicho nobilísimamente—encuentra toda prueba de cariño poca para con su Madre.

En ese cariño, bien lo sabéis, Sr. embajador, vuestra patria, vuestro presidente y los argentinos todos, con sinceridad, correspondidos. Habéis tenido la gentileza de recordar la acogida, de verdad sin precedentes, que el pueblo español y los pueblos de España dispensaron en la pasada primavera a la señora de vuestro presidente, gentil embajadora de vuestro propio pueblo. Recordáis también cómo han sido recibidos en nuestro suelo, primero vuestros marinos, los alumnos del buque-escuela «La Argentina», y todavía ayer vuestros caballeros del aire, que en hazafia, no por técnica perfecta humanamente menos épica, correspondieron caballeramente a la visita que hace cuatro siglos y medio recibiera, por vez primera, vuestro suelo de los hidalgos españoles. Pero a estos extraordinarios embajadores oficiales y militares tenemos que añadir, también en estos años, las muchas y fecundas misiones culturales que han entrecruzado el Atlántico para tejer toda una red de espirituales hilos entre vuestra moderna ciencia y la nuestra, entre el arte español y el arte argentino. Han sido aplaudidos en nuestros recientes congresos cervantinos vuestros mejores lingüistas, y en nuestras asambleas de americanismo, vuestros historiadores más preclaros, en tanto que los más escogidos cuadros de nuestros más insignes contemporáneos han recibido el homenaje popular de admiración de cientos de miles de platenses.

No debemos dejar a un lado, aunque prosaico, la ayuda económica que en una hora difícil para nuestra producción hemos encontrado en vosotros; el suministro de víveres y las facilidades dadas para su pago os han hecho acreedores a la gratitud de nuestro pueblo y sobre todo de aquellas clases, las más necesitadas, que son siempre, en épocas de crisis, las que más privaciones sufren y más calientemente.

Pero más que todo ello, señor embajador, lo que el pueblo español agradece a la Argentina—como en otra ocasión lo ha proclamado—, es la entera con que habéis sostenido que no podréis obligaros, por más que una mayoría de naciones lo decretara, un acuerdo injusto que, por tal, ofendía a nuestra Patria, y lejos de cumplirlo, mantuvisteis gallardamente nuestra amistad, y como prenda de ella, rompiendo con valentía con el respeto humano internacional, que es el más cobarde y dañino de todos los respetos humanos, nos enviasteis un embajador, cuando otros lo reñaban, y fuisteis vos mismo, Dr. Radio, a quien os cupo en suerte que no vacilo en calificar esa gran gloria. También en esto, Sr. embajador, hay una correspondencia. Lo digo en descargo de una deuda de gratitud que nos abruma. Sólo así me permitiré recordarlo, que en otro caso sería indecoroso, que ahora va a hacer tres años que vuestra Patria se encontró, en el campo internacional, como luego la nuestra, negada por muchos y bloqueada por los más fuertes, y que hubo también un momento en que el Gobierno español rompió con aquel asedio diplomático y mantuvo su embajador de Buenos Aires, y desde el Palacio de Santa Cruz se proclamó que España no entendía el honor de esta gran cruz, y ello demuestra que en el premio tienen menos importancia los individuos que la institución y que es, en consecuencia, este acto (más que un obsequio a los cuatro ministros aquí presentes y al subsecretario de Educación Popular, un agasajo al Gobierno español del general Perón,

que todos pertenecemos y, en definitiva, un homenaje a España. Uno más de la serie de ellos con que vuestro Gobierno, y a su cabeza vuestro presidente, día tras día, así como memorables discursos, como con magnánimos actos de gobierno, o con delicadas atenciones personales, viene honrando a nuestra Patria como quien—el mismo lo ha dicho nobilísimamente—encuentra toda prueba de cariño poca para con su Madre.

Ha fallecido el arzobispo de Mallorca

PALMA DE MALLORCA, 22.—A las 9:45 de esta mañana, ha fallecido el arzobispo—obispo de Mallorca—, don José Miralles Sbert, tras brevísima agonía. Anoche, después de recibir el Santo Viático, experimentó ligera mejoría y conversó con sus familiares, obispo coadjutor y clero que le rodeaba. La noche la pasó relativamente tranquilo, y esta mañana, poco después de las seis, entró a hora indicada. Desde este momento entra a tomar posesión de la sede el obispo coadjutor, doctor don Juan Hervás.

El doctor Miralles nació en Palma de Mallorca el 14 de septiembre de 1860, y había sido obispo de Lérida, Barcelona y Palma de Mallorca.

Condenados a muerte

VIENA, 22.—El Tribunal Criminal de Cracovia ha dictado pena de muerte contra 23 funcionarios del campo de concentración alemán de Auschwitz. Otros seis fueron condenados a prisión perpetua, diez más a prisión temporal y uno resultó absuelto.—(Efe.)

fin, justicia, y fué la actitud española la triunfante.

Lo mismo que ahora, señor embajador, porque el castigo que la Argentina ha sufrido por no haber aceptado aquella recomendación injusta de la Asamblea de las Naciones Unidas, el castigo, repito, ha sido el verse elegida para el Consejo de Seguridad de aquella Organización por la abrumadora votación de 43 sufragios...

Pero no piense nadie, antes este paralelismo de nuestros agravios, nuestras advertencias y nuestros triunfos, que en nuestra alma nacional anide el presentimiento contra la comunidad de naciones, que tan injusto trato nos diere. Ni tampoco que esta fraterna unión de nuestros dos pueblos tenga nada de turbia fraternidad, ni siquiera de colectivo egoísmo que pueda ser dañino ni peligroso para la paz de los pueblos y para la convivencia de las naciones.

El amor entre nuestras patrias, que es, como todos los amores—yo lo dijo el poeta—sublime mezcla de egoísmo y de desinterés, es un amor fecundo y generoso, para la paz del mundo y para la complejidad del orden internacional. Porque esta nuestra hermandad es parte de una gran comunidad familiar, la de los pueblos hispánicos, y tiene, por fuerza, que ser uno de los órganos vitales—¿el corazón? ¿la cabeza? La Historia lo dirá—de ese gran cuerpo social que será un día la comunidad de todos los pueblos, la familia de todos los hombres: la Humanidad del futuro.

De aquí, señor embajador, nuestra firmeza en la posición adoptada. Tenemos la razón, no asiste el derecho; sabemos y queremos lo repetido, no son egoístas, ni nuestro afán es, como a veces, alguno exclusivo. Por eso estamos seguros de prestar con nuestro ideal hispánico un servicio a la Humanidad y a la cultura.

Volviendo, ahora, para terminar, al acto de hoy, a esta gratísima ceremonia, no quiero pasar en silencio una delicada frase del embajador Radio, que, en su cálido y bello discurso, nos decía que con esta condecoración agregábamos a nuestra propia ciudadanía de españoles una ciudadanía de honor con argentinos. Ningún premio más grato para nosotros. Porque es muy verdad, señor embajador, que a españoles y a americanos nos cuesta un esfuerzo moral el tenernos por extranjeros. Nos juzgamos a la más como forasteros.

Lo mismo, pero extraños del todo, como pueden serlo de nosotros los de otra lengua, otra raza, otro credo, otras costumbres, no; eso no es natural ni es por lo tanto verdadero. Aceptamos, señor embajador, muy complacidos esta ciudadanía de honor de vuestro Gobierno que con estas condecoraciones nos confiere; con la misma complacencia y cariño con que al recibir el general Perón el Collar de Carlos III y su ilustre esposa la Gran Cruz de Isabel la Católica, aceptaron la ciudadanía de honor de nuestra Patria, conquistando, no sólo un título civil y jurídico, sino lo que más importa, un lugar en el corazón de todos los españoles que, moralmente y desde entonces, los tienen por sus egregios compatriotas.

ENTUSIASTICOS VITORES

Grandes aplausos y vivas a España, a la Argentina y a los jefes de los Estados, cerraron este emotivo y cordial acto de confraternidad hispano-argentina.

Logroño, una vez más, se ve favorecido por la suerte con el segundo premio, de 6.000.000

El premio ha ido a consolar a la clase media, hallándose muy repartido entre los favorecidos

El nerviosismo propio de los grandes acontecimientos, pues tal carácter reviste en España el sorteo de Navidad con la esperanza de la posesión de los 15.000.000, tuvo parte de su escenario ante las carteleras que todos los años coloca NUEVA RIOJA en su edificio, frente a las cuales se estacionaron multitud de esperanzados para darse cuenta personalmente de las incidencias del sorteo y de las localidades favorecidas por la diosa Fortuna, en la que algunos creen y no pocos a ella se confían.

Uno de los primeros números que salieron de los bombos fué el 8.595, con sus 6.000.000 de pesetas. Expectación general cuando el encargado de transcribir números y premios en las carteleras, y ansia, no contenida, a medida que el transcriptor, no sin cierta guasa calculada, iba colocando con lentitud «Logroño», palabra que, iniciada, fué coreada al unísono por todo el público con incontenta alegría por unos y con cierto deje de amargura por los más.

El número ha sido vendido en la ya célebre Lotería número 1, propiedad de la señorita Sabina Elvira, conocida, por la frecuencia de sus éxitos, por el nombre de «doña Manolita» de la Rioja. Como quiera que la casi totalidad de la serie ha sido vendida por décimos sueltos, el importe se halla muy repartido, si bien conviene hay que se ha visto «torrado» con buenas mantas de las de a mil. Hay quien contará hasta más de medio millón en el incremento de su capital.

Pero no es esto sólo: también han resultado los logroñeses agraciados con varias centenas del número premiado con los 6.000.000 de pesetas. Total, que para celebrar las Pascuas navideñas ha resultado agasajado Logroño con más de 930 mil pesetas, sin contar la correspondiente participación en la expedición. Doña «Manolita» la de la Rioja puede estar satisfecha.

Difficil ha sido localizar a los poseedores del «gorgollos» 8.595. Quien más quien menos, huye de la popularidad, y ha sido necesario forzar la modestia de varios para que dieran detalles de su suerte, y deshacer errores forjados por algunos bromistas o por la imaginación popular, siempre propicia al «cuentos».

Uno de los agraciados ha sido don Angel Villar Peñaalba, contable de la fábrica de conservas de Ulecia, quien dió participaciones a varios parientes y amigos; a don Federico Bruna, herrero del pueblo de Autol, cien pesetas; al dueño del garage «Ciclos Rioja», diez pesetas, y cinco pesetas a su yerno el doctor don Gonzalo Pérez Sánchez.

Otro de los décimos fué adquirido por la señorita Aurelia Tamayo, contable de la joyería del Sr. Faci, e hija de don Guillermo Tamayo, dueño de la «Drogueria Logroñesa». Dicha señorita dió participaciones de 25 pesetas a su señora madre; 25 a un hermano suyo; 15 a doña Wenceslao de Juan, peluquera; y diez a una amiga suya llamada Serafina Somalo. Han correspondido a la poseedora del décimo 375.000 pesetas.

Otro décimo lo posee doña María Orio, cajera del almacén de coloniales de los señores T. Sáenz y Compañía, que la distribuyó en numerosas participaciones sobre las que, hasta el momento presente, no se ha podido adquirir, sin duda, por ser muy numerosas, ninguna información.

Don Claudio Arnáiz, conocido constructor de obras, se halla en posesión de buen «pellizco» del segundo premio, siendo opinión general, que el afortunado no ha desmentido, que juega un décimo completo, ha-

biéndolo, correspondido la cantidad de 600.000 pesetas.

Otro décimo del número 8.595, favorecido con el segundo premio, fué adquirido en la Administración de Loterías de la señorita Sabina Elvira por el labrador de Treviñana Pantaleón Cantabrana Ozalla, quien se reservó para sí 24 pesetas y repartió el resto entre 24 amigos convecinos suyos.

Al tener ayer conocimiento estos afortunados treviñeses de que el décimo que jugaban había resultado premiado con 600.000 pesetas, y con el júbilo consiguiente, se trasladaron a la ciudad de Haro, en cuya sucursal del Banco Zaragozano dejaron depositado el décimo para que sea cobrado.

Durante su permanencia en Haro, hicieron ostensible manifestación de su alegría.

También se dijo que en el «Centro de Protección de Choferes» se jugaban algunos décimos del número 8.595, y aunque la noticia, desgraciadamente para los hombres del volante, resultó no ser cierta, llegó a extenderse tanto por la ciudad, y

se propalaron tantos detalles y circunstancias de los afortunados, que hizo que muchos la creyeran en un principio, y hasta se dieron algunos casos pintorescos, como el de la esposa de un taxista que, sabedora de que su marido jugaba en el «Centro de Choferes» una participación de alguna importancia, y convencida de que a éste la había correspondido el segundo premio, hizo en cierto establecimiento logroñés una considerable compra de vajilla, calculando que había de necesitarla en estos próximos días.

Nos figuramos el desencanto y el desconsuelo de la señora al ser sacada de su risueño error.

Felicitemos a los afortunados logroñeses por las atenciones que con ellos ha tenido la diosa «Fortuna»; resignación hemos de tener los demás y, en espera de pasar lo mejor posible estas fiestas con ánimos propios medios, a esperar el sorteo de Navidad de 1948 en que nos encontraremos en comunidad de esperanzas, si antes no reiniciamos en la del «Niño», en la que os deseamos suerte.

Bevin, Rusia y el "precio" de otra guerra
Hay en Estados Unidos 3.700 funcionarios soviéticos

Ha sido aprobada la nueva Constitución italiana

LONDRES, 22.—El secretario del Foreign Office, Bevin, ha pronunciado un discurso en la Asociación de Corresponsales de Prensa norteamericanos en Londres. Declaró que todavía hay una puerta abierta para la cooperación de Rusia en la reconstrucción de Europa, aunque previno que tal cooperación ha de producirse si no se quiere que se levanten grandes barreras que obstruyan la consolidación de la paz.

Subrayó que ha notado numerosas divergencias en Estados Unidos en lo que respecta a reducciones en el plan de ayuda a Europa. «Cuando se trata de la paz—agregó—no deben existir discusiones por el precio, ya que cualquiera de éstos es preferible a lo que tendrían que pagar los pueblos si hubiera guerra».—(Efe.)

WASHINGTON, 22.—El senador Millard Tydings ha manifestado que con arreglo a los datos que obran en el archivo del Departamento de Justicia, en los Estados Unidos hay actualmente 3.700 funcionarios del Gobierno soviético en diversas misiones. Además según datos facilitados por la Oficina de Emigración, hay en los Estados Unidos 131 ciudadanos soviéticos en viajes particulares o de negocios, y otros 219 en calidad de funcionarios de organismos internacionales como la ONU.—(Efe.)

Constitución del nuevo Gobierno del Uruguay
Descubrimiento de un tráfico clandestino de estupefacientes

MONTEVIDEO, 22.—El presidente de la República, Batlle Berio, ha dado a conocer la lista del nuevo Gobierno, cuya composición es la siguiente: Interior, Alberto Zubizarri; Asuntos Exteriores, Daniel Castañón; Hacienda, Leo Arroyo; Defensa Nacional, Francisco Forteza; Obras Públicas, Manuel Rodríguez Correa; Sanidad, Enrique Clavé; Agricultura, Luisa Bransen; Industria y Trabajo, Fernando Farina; Educación y Acción Social, Oscar Secco. Los ministros jurarán sus cargos hoy.—(Efe.)

DIME UN MINISTRO PANAMEÑO

PANAMA, 22.—Ha dimitido el ministro de Relaciones Exteriores, Florencio Arosemena. Se cree que la dimisión está relacionada con la actitud de protesta adoptada por once diputados conservadores frente al proyecto de cesión de bases a Estados Unidos.—(Efe.)

TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

MEJICO, 22.—El Ministerio de Justicia ha notificado el descubrimiento de una red de tráfico clandestino de estupefacientes entre México y los Estados Unidos, al caer en manos de la Policía un laboratorio de drogas derivadas del opio, en Guadalajara. Han sido detenidos once personas, entre las cuales figura el químico José García Cantú; el fabricante de tequila Vicente Bamba, y la propietaria del laboratorio, Isabel Rodríguez.

La Policía se incautó de drogas por valor de 40.000 dólares, así como de notas, apuntes y fórmulas. Cuando la Policía se acercó al laboratorio para proceder a las detecciones, sus ocupantes la recibieron a tiros, pero la resistencia fué brevísima y no se registraron heridos.

DOS AÑOS TERRIBLES
augura el general Perón para la situación mundial

Buenos Aires, 21.—El presidente Perón pronunció un discurso en el que habló del plan gubernamental, y dijo que en estos cinco años hará todo cuanto sea posible.

El general Perón dijo también que, sin el esfuerzo del espíritu humano, el país no puede ir adelante, por lo cual abogó por que los argentinos trabajaran juntos para superar el temporal que se avecina, y destacó que «fuerza es confesarlo: no se trata de bajar todo lo que se deba trabajar, nuestro principal defecto es casualmente la haragandería. Predijo que la situación del mundo en 1948 será mala, y quien sabe si no terminará en crisis, mientras que el año 1949 será terrible porque el malotro se va incubando y quien sabe cómo va a terminar».—(Efe.)

Frontón Beti-Jai

DIA 25 DICIEMBRE — A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE
DOS EMOCIONANTES PARTIDOS DE PELOTA

Primero

BARBERITO - LECHUGA

contra

PABLITO - TITIN

UN SEGUNDO ENCUENTRO EN EL QUE PARTICIPARAN LOS
DOS GRANDES ZAGUEROS VASCO

Gallastegui -- Cortabitarte

ANIS
CON TAPON
IRRELLENABLE

CASSELLANA